

HISTORIA

Sergio Villalobos R. ■ Osvaldo Silva G.

DE CHILE

Fernando Silva V. ■ Patricio Estellé M.



EDITORIAL UNIVERSITAR

conocido como *Manifiesto del 11 de septiembre*. Una vez más afloraron ahí los anhelos de renovación, concretados en una labor depuradora en el cuerpo social, al margen de los partidos políticos.

No deja de ser sorprendente el fácil desplazamiento del parlamentarismo chileno, tan arraigado en el medio tal vez por representar adecuadamente a la mentalidad de amplios sectores nacionales. Más extraño es que eso hubiera ocurrido por obra de un movimiento que seguía una línea de inspiración muy próxima al nacionalismo de la década de 1910, carente entonces del significado. Es verosímil suponer que a la pasiva actitud exteriorizada por todos los sectores sociales no hubiera sido ajeno el creciente interés que despertaban experiencias novedosas y de marcado acento nacionalista en la conducción política de España e Italia.

UN CONTRAPUNTO DE
MEDIO SIGLO:
DEMOCRACIA LIBERAL
Y ESTATISMO
BUROCRÁTICO 1924-1970

Fernando Silva V.

des técnicas para llevarla a efecto. Sólo en 1947 se agregó al Código del Trabajo un título sobre el sindicato agrícola, entendido como organismo cuyas finalidades eran procurar el mejoramiento de las habitaciones del operario rural o el establecimiento de cooperativas de educación y asistencia. Además, las diversas limitaciones establecidas para la presentación de pliegos de peticiones, la ausencia de «fuero sindical» para los dirigentes, y la prohibición de confederación de sindicatos agrícolas, privaba de toda fuerza a la organización frente al patrón. Con todo, diversas medidas contribuyeron con lentitud a modificar la situación del obrero del campo y aproximarla a la del urbano. En 1953 se establecieron asignaciones familiares para unos y otros y se creó el salario mínimo para obreros del campo. Por último, la cédula única (1958), que eliminó el control patronal en el sufragio del campesino, y la ley de sindicalización campesina (1967) fueron, junto a las leyes de reforma agraria, los instrumentos más ambiciosos en la pretensión de poner al hombre de campo en un pie de igualdad con el de la urbe.

LA EVOLUCION POLITICO-INSTITUCIONAL

TRES TIEMPOS EN EL MOVIMIENTO MILITAR

A partir del 11 de septiembre de 1924, en que se constituyó la Junta formada por los generales Altamirano y Bennett y el almirante Nef, es fácil reconocer tres momentos claramente diferenciados en el proceso revolucionario: el gobierno de dicha Junta, hasta el 23 de enero de 1925; el reemplazo de ella por otra, integrada por Emilio Bello Codecido, el general Pedro Pablo Dartnell y el almirante Carlos Ward, que aseguró el retorno de Alessandri; finalmente, la dictadura civico-militar de éste, hasta el 1° de octubre de 1925, bajo la cual se aprobó una nueva constitución para reforzar el régimen presidencial.

La comprensión de esos momentos, tan contradictorios en apariencia, obliga a tener presente que el mo-

vimiento impulsado por la oficialidad joven había expresado ya sus metas en el *Manifiesto del 11 de septiembre*, pero, por su mismo improvisado origen, carecía de un jefe. Por eso se aceptó una Junta de Gobierno cuyo miembro más destacado ostentaba la máxima jerarquía dentro del Ejército y encarnaba, de paso, mucho de lo que criticaban los militares jóvenes. Por eso, no dudaron ellos en deshacerse de dicha Junta de Gobierno cuando se percataron de que iba por rumbos que parecían favorecer a un determinado —y repudiado— sector político. Por eso restauraron a Alessandri, al mismo que habían expulsado meses antes, y le convirtieron en intérprete y ejecutor de los postulados de la revolución.

Debe, por último, tenerse en cuenta que, en tanto se desarrollaba en el Ejército el proceso que habría de conducir a la consolidación de un líder, actuaron en forma paralela dos organismos de poder: la Junta de Gobierno y la Junta Militar. Aquélla ejerció el mando sobre la estructura administrativa, mientras ésta se apoyó de modo inmediato en oficiales con mando de tropa.

A poco de organizarse la Junta de Gobierno, se le dio al general Altamirano el carácter de presidente. Esto, que significó ganar en eficacia, opacó a los restantes vocales de la Junta y permitió una creciente influencia del ministerio, compuesto en su casi totalidad por elementos civiles. Hay que advertir que en la organización de éste no fue consultada la *Junta Militar*, y que se incluyó en él a dos connotados adversarios de Alessandri, lo que desde un principio le dio un marcado aire unionista.

Mientras, la *Junta Militar*, que se había dado la misión de vigilar el cabal cumplimiento de los postulados del 11 de septiembre, comenzó a sufrir en su seno una escisión, producto de la actitud de sus componentes ante la labor del gabinete. Los miembros del sector más tradicional aprobaban la conducción impresa por el general Altamirano y sus colaboradores, en tanto que la mayoría se pronunciaba contra el ministerio, lo cual se explica porque, sin que ello significara disculpar los errores de



Fig. 298. Agustín Edwards Mac-Clure, mediador entre el Ejército y la Armada después del golpe del 23 de enero. (Dibujo de Jorge Délano, COKE).

los Ibáñez, con la interesada ayuda de los círculos más allegados a Alessandri.

El 23 de enero de 1925, en incruento golpe encabezado por el mayor Ibáñez, comandante de la Escuela de Caballería, los miembros de la Junta fueron obligados a renunciar. Sin embargo, Ibáñez, que se perfilaba ya, junto con Grove, como posible caudillo de los oficiales jóvenes, se mantuvo al margen de la futura organización política. La nueva Junta de Gobierno que se formó, con los generales Pedro Pablo Dartnell y Emilio Ortiz Vega, procedió de inmediato a llamar a Alessandri. «El señor Alessandri volverá al poder —fue la explicación dada por Ibáñez—, no en brazos de la Alianza ni de combinación de partido político alguno, sino de las fuerzas armadas nacionales y para hacer gobierno nacional». En otras palabras, Alessandri sería, hasta el término de su mandato, instrumento de los militares para hacer realidad, sin contacto con la «execrable camarilla», el *Manifiesto del 11 de septiembre*.

El golpe del 23 de enero exteriorizó las diferencias que había entre la Armada y el Ejército sobre la mejor forma de dirigir el proceso y, a la vez, dejó ver tensiones en el interior de cada una de dichas ramas. Esto se tradujo en la aparición de alarmantes síntomas de enfrentamiento, que fueron salvados merced a una laboriosa mediación de Agustín Edwards Mac-Clure. De ella surgió la constitución de una Junta de Gobierno compuesta por Emilio Bello Codecido, el general Pedro Pablo Dartnell y el almirante Carlos Ward, que duraría en sus funciones hasta el regreso de Alessandri. Allí ingresó Carlos Ibáñez del Campo como ministro de Guerra.

Así como el primer momento de la revolución militar evolucionó en favor de la *Unión Nacional*, el segundo lo hizo marcadamente en beneficio de la *Alianza*. Consecuencia de la nueva situación fue un frustrado intento de complot en que participaban connotados unionistas y, probablemente, la sublevación del regimiento Valdivia; esto, a su vez,

originó la declaración de estado de sitio en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, y la deportación de algunos políticos.

UN REGIMEN NUEVO PARA UNA PATRIA NUEVA: LA
CONSTITUCION DE 1925

El retorno de Alessandri, el 20 de marzo de 1925, constituyó una verdadera apoteosis, señal del arraigo que el caudillo tenía en las masas, así como de lo tornadizas que suelen ser éstas. Apoyado ahora en los autores del movimiento del 23 de enero, el presidente conservó el gabinete que acompañó a la Junta de Gobierno de Bello, para ponerse al trabajo de llevar a su cumplimiento el *Manifiesto del 11 de septiembre*. »Hay que volver cuanto antes al país a su normalidad constitucional —expresó Alessandri a poco de reiniciar sus funciones—, construyendo un régimen nuevo para una patria nueva«. En otros términos, y para la mentalidad imperante en los círculos dirigentes de entonces, tan impregnada de positivismo legalista como en el siglo XIX, una audaz modificación constitucional o, mejor aún, una nueva carta fundamental, eliminarían los viejos vicios políticos, aseguraría las libertades y permitirían implantar una auténtica democracia. La obsesiva premura por la nueva constitución dejaba en la sombra el hecho de que para la materialización del *régimen nuevo* que se perseguía, se contaba sólo con la misma criticada estructura político-administrativa y con los mismos viejos partidos contra quienes se había iniciado el movimiento militar de 1924. Lo único verdaderamente nuevo era la aparición, de las Fuerzas Armadas en el escenario político, impulsoras de un amplio proyecto de renovación. Esto debía obligar a considerar, como indispensable presupuesto a toda innovación institucional que mientras más drásticas fueren ellas, más necesarias se harían nuevas intervenciones castrenses para asegurar su cumplimiento.

En abril de 1925 se acordó la creación de una Comi-

sión Consultiva, encargada de informar sobre los procedimientos para organizar una Asamblea Nacional Constituyente. Dicha comisión, cuyos miembros, designados por el presidente de la República, representaban a diversos sectores políticos, dio origen a una subcomisión que se abocó a la tarea de estudiar las reformas constitucionales, y a otra que debía diseñar los mecanismos de funcionamiento de la Asamblea Constituyente. Desde mayo, la subcomisión de reforma comenzó a trabajar con intensidad sobre la base de las proposiciones elaboradas por José Maza, más los aportes hechos por Galvarino Gallardo, Carlos Estévez y el propio Alessandri. Poco a poco, gracias al tesón del mandatario, la idea de convocar a una Asamblea Constituyente comenzó a ser desplazada por otra: someter el proyecto definitivo de la subcomisión a un plebiscito. Los jefes militares de alta graduación y los comandantes de unidades de la capital, consultados al respecto por el Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete, se mostraron conformes con dicho proyecto. A fines de julio de 1925 fue citada la Comisión Consultiva en pleno, para que tomara conocimiento del texto. En su seno, los radicales, conservadores y comunistas impugnaron las bases sobre que se había preparado. Tras de una conminatoria advertencia del general Navarrete y del consiguiente revuelo posterior, la Comisión Consultiva optó, en forma casi unánime, por aceptar el plebiscito. Dos decretos leyes del 31 de julio fijaron la fecha y el procedimiento para la consulta. El 30 de agosto, y con elevada abstención, se acogió la prematura e impuesta carta constitucional, que se promulgó el 18 de septiembre.

Con la aprobación del nuevo texto, el presidente de la República entendía haber cumplido la parte tal vez más importante del *Manifiesto del 11 de septiembre*. Sin el respaldo ciudadano ni el de los partidos, la constitución de 1925 fortaleció, como bien se sabe, al Ejecutivo en desmedro del Congreso. Al limitar las facultades fiscalizadoras de éste y, más aún, al sustraerle el conocimiento de

PASATIEMPOS INFANTILES



Doble usted el papel por las líneas de puntos, de manera que el «enviado» y el militar se abracen y obtendrá la historia de las últimas revoluciones chilenas. (Véase en página de enfrente).

Fig. 299. Las tempestuosas y contradictorias relaciones entre Arturo Alessandri y el Ejército fueron sagazmente resumidas por Jorge Délano (COKE) en la caricatura publicada por EL DIARIO ILUSTRADO el 1° de febrero de 1925: «Doble usted el papel por las líneas de puntos, de manera que el «enviado» y el militar se abracen y obtendrá la historia de las últimas revoluciones chilenas. (Véase en página de enfrente).»

lo financiero con las modificaciones introducidas al mecanismo de contribuciones y de aprobación de presupuestos, el Congreso se habría de transformar en mero apéndice del presidente de la República. Esto, que fue advertido en su época, adquirió un carácter más marcado en las décadas siguientes, en virtud de las prácticas extraconstitucionales.



PASATIEMPOS



La inquietud de los partidos frente a la sucesión presidencial se tradujo en diversos acuerdos, como la organización de un *Frente Civil Unico* propiciado por los radicales y acogido por los conservadores, lo cual reflejaba una actitud contraria al ejército en sectores de esas agrupaciones.

La tensión política se vio acentuada por grupos izquierdistas que difundían con éxito las ideas *bolcheviques* en los medios obreros, en especial en las salitreras y en la zona del carbón. En junio de 1925 estalló una huelga en la pampa salitrera de Iquique, que fue seguida por la ocupación de algunas oficinas por los obreros, y por la violenta represión efectuada en la oficina *Coruña*. Frente a la acción de los grupos extremistas, el jefe del Cuerpo de Carabineros, que lo era el propio ministro de Guerra, Carlos Ibáñez, adoptó enérgicas medidas, que le atrajeron el apoyo de varios sectores y las primeras diferencias con el presidente de la República. Por otra parte, el surgimiento de la candidatura de Armando Jaramillo, ministro del Interior, y el supuesto apoyo que a sus aspiraciones brindaría Alessandri, comenzó a crear desconcierto en el interior del gabinete. Ibáñez, a pesar de su ánimo de alejarse del ministerio, hizo frente a Jaramillo al concluir agosto, y le obligó a renunciar, tanto al gabinete como a la candidatura presidencial. Al mes siguiente, un grupo de personas pidió al coronel Ibáñez que aceptara la candidatura a la Presidencia de la República. El ministro de Guerra aceptó; de inmediato el gabinete presentó su renuncia colectiva, a la que Ibáñez no adhirió, alegando que la corrección de sus procedimientos no le podían hacer sospechoso de intervención. Y, en carta dirigida a Alessandri en que le daba cuenta de su propósito, agregó una apostilla destinada a reiterar la subordinación del mandatario al único ministro en funciones. Alessandri no había dudado en convertirse en paladín del movimiento militar; sin embargo, la tutela a que pretendía some-

terlo su ministro de Guerra era inaceptable: el 1° de octubre de 1925 designó ministro del Interior a su adversario de 1920, Luis Barros Borgoño, y, a continuación, dejó la Presidencia de la República.

Ibáñez, presionado por la Armada, reunió a los jefes políticos para que eligieran un candidato civil; de lograrse esto, se comprometía a retirar su propia candidatura. Con gran premura y tras agitadas deliberaciones, se obtuvo acuerdo en torno a la persona de Emiliano Figueroa Larraín, quien, según propia confesión, no era el hombre adecuado para los agitados momentos que se vivían. Igual idea era compartida por el círculo de amigos del ministro de Guerra, que estimaron la candidatura de Figueroa como un freno al movimiento progresista y renovador estimulado por las Fuerzas Armadas.

Frente a Emiliano Figueroa surgió la candidatura del doctor José Santos Salas, ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo del régimen. El programa presidencial de éste hacía suyo el *Manifiesto del 11 de septiembre*. A fines de octubre, y en medio de las protestas de los numerosos partidarios de Salas, resultó elegido Figueroa.

Así como la elección presidencial fue precedida de un acuerdo de las fuerzas políticas, igual procedimiento se siguió para integrar el nuevo parlamento. En noviembre de 1925 las directivas políticas estudiaron y discutieron el problema, y entregaron la resolución de las dificultades surgidas al presidente Figueroa. De este modo se fijaron las cuotas que a cada partido corresponderían tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, que favorecieron a radicales, liberales y conservadores. Días después, las elecciones parlamentarias precisaron los nombres de los seleccionados.

El primer gabinete de Emiliano Figueroa era una aspiración tácita por conciliar el esquema político tradicional, encarnado en el ministro del Interior, Maximiliano

Ibáñez —de larga actuación desde el gobierno de Errázuriz Echaurren—, con las aspiraciones de la revolución militar, representadas por Carlos Ibáñez, siempre en la cartera de Guerra.

Para nadie era un misterio que el hombre fuerte era el coronel Ibáñez. El y el ejército comenzaron entonces a recibir abiertas críticas de parte de numerosos parlamentarios radicales. En julio de 1926, un diputado de esa tendencia, usando de una extraconstitucional aunque arraigada práctica, hizo extensiva la crítica a todo el gabinete y propuso un proyecto de acuerdo para solicitar al gobierno la organización de un «ministerio eficiente». Incluso se llegó en la Cámara al rechazo del presupuesto para 1927, en franco intento de ejercer presión en tal sentido. Las diferencias se agudizaron a raíz de un violento incidente protagonizado en la Cámara de Diputados por el ministro de la Guerra. Luego, la marcada inoperancia del gabinete indujo a Ibáñez a apresurar su reemplazo mediante el expediente, habitual en él, de presentar su renuncia. A fines de noviembre se constituyó un nuevo ministerio, con el habilísimo político Manuel Rivas Vicuña, en Interior; Ibáñez, por su parte, continuó en Guerra. El casual descubrimiento de un plan, al que no era ajeno Ibáñez, para anular a ciertos jefes navales contrarios al movimiento militar, produjo una nueva crisis ministerial. El presidente Figueroa no aspiraba sino a renunciar, para dar cauce a una situación política ya perfectamente definida; mas, para evitar las innegables dificultades que surgirían de su decisión, prefirió colaborar en el nuevo paso que habría de dar Ibáñez. Así, el 9 de febrero de 1927 se organizó el ministerio de los «jóvenes orates», como lo denominó la maledicencia santiaguina, encabezado por el coronel Ibáñez, como ministro del Interior, y con hombres como Conrado Ríos Gallardo, en Relaciones Exteriores; Aquiles Vergara Vicuña, en Justicia, y Pablo Ramírez, en Hacienda.

El funcionamiento del Congreso elegido en 1926 fue una categórica demostración de cuán arraigadas estaban en los partidos y en los políticos las variadas prácticas que habían conformado al parlamentarismo chileno, contra el que había pretendido reaccionar la constitución de 1925. Es posible detectar continuas *mociones* que encubren apenas el carácter de censuras veladas; hay, también, auténticas *censuras*, que son propuestas con el expreso reconocimiento de que la carta de 1925 no las acepta, como fue el caso de la presentada en febrero de 1927 contra el ministro de Hacienda, Alberto Edwards; se continúa con la lectura, por el nuevo ministro del Interior, del *programa del gabinete*, error en que incurrió el propio Carlos Ibáñez, al convertirse en titular de esa cartera; por último, el presidente de la República echa mano de *organizadores* para dar vida a los nuevos ministerios.

El cuadro adquiere otros matices al considerar la situación de los partidos, en su gran mayoría contrarios al nuevo régimen constitucional y con cuadros directivos que habían vivido inmersos en el parlamentarismo. Demostrando una escasa flexibilidad y una comprensión inadecuada del proceso abierto por el movimiento de 1924, los partidos y sus representantes en el Congreso no dudaron en adoptar una actitud abiertamente contraria a los militares. El menosprecio al oficio de las armas y la ponderación irónica de la capacidad intelectual de los altos jefes se expresaron en ataques por la prensa, en sesiones del parlamento y en un duro balance crítico de lo ocurrido a partir de septiembre de 1924, que había arrojado, como saldos, fuertes aumentos tributarios, incrementos presupuestarios en beneficio de las Fuerzas Armadas, una legislación basada en decretos leyes, a menudo incoherente y contradictoria, etc. Curiosamente, esta postura negativa no tenía correspondencia por parte de los elementos castrenses. Para ellos, su intervención en la vida pública había sido forzada únicamente por la desorganización de

los partidos y la incapacidad demostrada en el desempeño de sus funciones. »Nuestro anhelo es que hayan partidos fuertes y disciplinados —expresaba el general Francisco Javier Díaz, subsecretario de Guerra, a principios de 1927—, capaces de suministrar hombres que puedan gobernar. Tengo la convicción de que el ejército es en los momentos actuales de las pocas fuerzas organizadas en el país, y es por este motivo que todos los ojos se vuelven a él en las crisis políticas«. Además, si por la ineptitud política del elemento civil llegaba al caos anarquizante, las Fuerzas Armadas debían intervenir por razones de seguridad y de defensa. »Nuestro deseo —agregaba el mismo Díaz— es que... los partidos se reorganicen, que se inspiren en los intereses nacionales, y que comprendan... que somos soldados, pero que esta condición nos obliga a velar por que la desorganización no arrase con nuestra única garantía, que es la seguridad de la defensa nacional y del orden interno. Esto determinará siempre nuestra actitud para el futuro...«.

Era evidente que en la tensión entre los sectores militares empeñados en una »renovación de valores« y los grupos políticos tradicionales, éstos estimulaban una situación de enfrentamiento de la que no podían salir airoso. Una vez más las presiones ejercidas sobre Ibáñez le llevaron a dar el paso definitivo. Contaba, sin lugar a dudas, con una enorme ventaja: haber logrado, durante los dos años que estuvo en la cartera de Guerra, rejuvenecer al alto mando, reformar substancialmente las leyes militares y robustecer la disciplina. En otras palabras, quien en febrero de 1927 ingresaba al Ministerio de Interior, tenía un férreo control sobre las Fuerzas Armadas, más aún, era el único y respetado caudillo militar.

Pero hay otro elemento que pesaba en el nuevo rumbo que adquiriría el movimiento militar: la creencia, en particular en sectores medios, que ni la dictación de leyes o de una carta constitucional eran garantía suficiente de viabilidad para nuevas formas de organización y de acción políticas que sustituyeran a las existentes.



Fig. 300. El presidente de la República, Emiliano Figueroa Larraín, y su ministro Carlos Ibáñez del Campo. Durante el breve paréntesis que fue el gobierno del primero, Ibáñez se convirtió en un caudillo apoyado y respetado por el Ejército, y en el »hombre fuerte« que anhelaba gran parte de la población.

Que era posible la acción de individuos enérgicos y realizadores, capaces de impulsar reformas de magnitud desde el interior de una estructura política tradicional, lo demostraba el ejemplo de Mussolini, en Italia, o bien el del general Primo de Rivera, en España, de quienes los periódicos chilenos traían amplia información. Es bien conocida, por lo demás, la difusión de los postulados y logros del sindicalismo de estado y del corporativismo del régimen de Mussolini, a través de diarios y libros. Por ejemplo, a partir de 1927, son abundantes las colaboraciones periodísticas del presbítero Guillermo Viviani Contreras —autor de *Doctrinas Sociales*, leída y comentada en amplios círculos—, que no ocultaba su simpatía por la innovadora política impulsada por el *Duce*. Y, con probabilidad, no eran demasiado diferentes las ideas de muchos de los actores de los años finales de la década de 1920. »El país necesita el robustecimiento del Ejecutivo —declaraba Ibáñez en vísperas de su ingreso al Ministerio del Interior—, y un máximo del desarrollo del sentimiento nacionalista, que detesta la acción dilatoria y estéril de los partidos políticos y que desea un gobierno fuerte, resuelto a afrontar, sin vacilaciones y con prescindencia de los intereses partidistas, los altos problemas nacionales«.

El anhelo de un *gobierno fuerte*, extendido a muchos sectores sociales, permite entender, en parte, la carencia de inhibiciones políticas del flamante ministro del Interior. En célebre manifiesto publicado el 9 de febrero de 1927, no tuvo ningún recato en anunciar que estaba dispuesto a ejercer poderes dictatoriales: »... no vacilaré, si la situación lo requiere, en asumir el máximo de las responsabilidades y atribuciones que crea necesarias para evitar el caos y asegurar el bienestar y el progreso de Chile«.

Desde los primeros momentos de vida del nuevo ministerio, quedó en claro en qué manos estaba el ejercicio del poder. El 28 de febrero, Ibáñez impartió estrictas normas sobre las labores de intendentes y gobernadores, que

de »meras figuras decorativas« deberían convertirse en cauteladores del orden público y del cumplimiento de las leyes sociales, en vigilantes activos de la instrucción pública, del apoliticismo de la administración y de las »condiciones de trabajo del pueblo«, en impulsores de los deportes y en implacables perseguidores del »alcoholismo y demás vicios«. Al mismo tiempo, apoyándose en la Ley N° 4.113, de enero de 1927, obtenida por Rivas Vicuña para reducir los gastos en la Administración Pública durante dicho año, inició una vasta remoción de funcionarios. Fueron decretadas las vacantes de numerosos cargos en los ministerios, en tanto que otros servicios eran declarados en reorganización o refundidos. Dentro de este espíritu, pero también con el ánimo de »reforzar el principio de autoridad«, como rezaba el decreto respectivo, en abril de 1927 se procedió a fusionar los servicios de Policías Fiscales, Policías Comunales y Cuerpo de Carabineros en una sola institución denominada »Carabineros de Chile«.

Contar con una administración eficiente era laudable deseo; pero también lo era el que en los negocios públicos primara la más absoluta honradez. Único freno de gestores y cohechos parecía ser un organismo administrativo, independiente de los ministerios y vinculado únicamente al presidente de la República, que velara por la irreprochable inversión de los dineros fiscales. Así, en el mes de marzo, fue creada la Contraloría General de la República, mediante la refundición de varios servicios. El primer contralor, que lo fue el ministro de Hacienda, Pablo Ramírez, puso en marcha el nuevo organismo, que ya a fines del mismo año 1927 experimentaba su primera reorganización.

El trabajo frenético del gabinete, casi contra el tiempo, no podía sorprender a los partidos políticos. Algunos, como el Radical, habían recomendado apoyarlo en su gestión; otros, como el Liberal, se habían pronunciado contra su formación, o, como el Conservador, se mantenían observando los acontecimientos. Sin embargo, las

reacciones individuales no tardaron en manifestarse. Así, radicales como Santiago Labarca o Rodolfo Michels no ocultaron su actitud adversa al gobierno, en tanto que Ismael Edwards lo defendía. Clausurada la legislatura extraordinaria el 15 de febrero, a los pocos días, como protesta contra la dictadura, renunciaron a su investidura parlamentaria el liberal Ladislao Errázuriz, en vehemente comunicación, y el conservador Luis Alberto Cariola. El ex ministro Manuel Rivas Vicuña, que había publicado una serie de artículos en *El Mercurio*, narrando sus experiencias en el gabinete en que actuó junto a Ibáñez, recibió de éste una inconcebible réplica, al ser tildado su relato como »completamente tendencioso y antojadizo, producto del despecho de este viejo cambullonero político«. Al terminar el mes eran deportados los comunistas Manuel Hidalgo y Carlos Contreras Labarca, los diputados Rafael Luis Gumucio y Santiago Labarca, e invitados a abandonar el país Gustavo Ross, Agustín Edwards y Manuel Rivas Vicuña. A éstos les siguieron varios parlamentarios. También fueron detenidos y relegados dirigentes obreros de Lota, Concepción, Antofagasta, Iquique y Santiago. Al mismo tiempo eran clausurados los periódicos y diarios del Partido Comunista.

El 24 de febrero se procedió a detener al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y al director de la Oficina de Especies Valoradas, juez y reo, respectivamente, en un proceso por defraudación llevado con notoria lentitud. Ibáñez, al responder a un oficio de la Corte sobre dicha materia, puso énfasis en que el gobierno, en uso de sus facultades, podía haber declarado vacante el cargo ocupado por el magistrado, pero que había optado por hacer un »áspero escarmiento con el mal juez«. Al inaugurarse, a principios de marzo, el año judicial, el presidente de la Corte Suprema, Javier Angel Figueroa, hermano del presidente de la República, se refirió en términos severos al hecho; al día siguiente, la Corte Suprema en pleno protestó por el arresto y deportación del magistrado, solicitando su inmediato reintegro. El gobierno, enton-

ces, declaró vacante dieciocho cargos del Poder Judicial. Luego, el conflicto se hizo agudo y culminó, al comenzar abril, con la insistencia del ministro del Interior por destituir al propio Javier Angel Figueroa. El 7 de abril, por »graves motivos personales«, el presidente de la República dejó sus funciones, con licencia por dos meses; le sustituyó, como vicepresidente, Carlos Ibáñez. Este, de inmediato, decretó la exoneración del presidente de la Corte Suprema. En mayo, Emiliano Figueroa presentó su renuncia a la Primera Magistratura, que le fue aprobada por el Congreso el 10 de ese mes. El 19, en un gran banquete en el Club de la Unión, el coronel Ibáñez fue proclamado candidato a la presidencia de la República; pocos días después obtuvo un triunfo arrollador en las urnas sobre el comunista Elías Lafertte.

Nuevas detenciones, relegaciones e invitaciones a abandonar el país, mostraron que el presidente no estaba dispuesto a buscar la conciliación. Sería, sin embargo, erróneo suponer que la acción del Ejecutivo perseguía disolver los partidos o el parlamento. Al contrario, es posible observar la continuación de una política esbozada desde antes: la reducción del Congreso a labores meramente técnico-legislativas. Desde ese punto de vista, sorprende la docilidad de senadores y diputados que, haciendo abstracción de las medidas represivas aplicadas a afiliados a sus mismos partidos, no dudaron en prestar el más completo respaldo a los propósitos de Ibáñez.

Aunque es verdad que parte importante de la labor del gobierno se hizo por medio de decretos y de decretos con fuerza de ley, no lo es menos que el parlamento colaboró por medio del veloz despacho y aprobación de las leyes respectivas, a iniciativas tales como la Superintendencia de Salitre y Yodo y el Consejo de Fomento Salitrero; la concesión de nuevas facultades al Ejecutivo para reorganizar la administración pública; la política sobre tierra de indígenas; la constitución de la propiedad austral; la política de empréstitos en el extranjero; la política de protección de menores; el ambicioso plan de obras públi-

cas; la reforma tributaria, etc. Al hacer un balance de la labor legislativa de 1927, *El Mercurio* expresaba: «... El Congreso Nacional ha prestado toda su cooperación, demostrando permanentemente su propósito de ayudar a la labor nacional en que está empeñado el Ejecutivo. Todos los proyectos de ley presentados a su estudio se han despachado fácilmente, sin más trámites que los consultados por los reglamentos. No se ha visto ahora ni asomo de la obstrucción que fue sistema en períodos pasados...».

Bajo esta sacudida, bajo esta profunda revolución causada por la labor del gobierno, subyace un hecho poco advertido y que constituye, sin duda, el de mayor envergadura en la institucionalidad chilena de este siglo: la transformación del estado en agente activo del desarrollo económico-social.

La síntesis de autoritarismo y burocracia no era, por cierto, una innovación calcada de Italia. Hay que recordar que la combinación de dichos factores es similar a la que se dio, con muchos menos medios, en las últimas décadas de la monarquía —piénsese, por ejemplo, en un Ambrosio O'Higgins— y que se logró resucitar por dos décadas a partir de 1830. Tal vez lo llamativo, y que de paso subrayó el rígido burocratismo del gobierno, fue el acento militar impreso a las actuaciones del titular del poder. Probablemente el origen castrense del movimiento que culminó en la ascensión de Ibáñez le agregó al régimen dos nuevos elementos: el nacionalismo y el énfasis moralizador en lo relativo a la gestión estatal y a las labores privadas de contenido económico.

La columna vertebral del período de Ibáñez fue la reorganización del aparato estatal. A la eliminación de empleados, supresión o fusión de servicios y reestructuración de otros, siguió la ampliación de la burocracia. «... La mayor ingerencia que el nuevo régimen constitucional asigna al presidente de la República en la dirección de los negocios del Estado —expresaba uno de los decretos de reorganización de ciertos servicios—, hace necesario dotar a la Presidencia de organismos de cooperación in-

mediata en el estudio de las materias sometidas a su resolución». Así como, en último término, se amplió el aparato estatal —Ministerio de Fomento, numerosas Direcciones Generales y varias Superintendencias, Ley de Ministerios (1927)—, también se trató de establecer normas precisas y rígidas para el desempeño de los empleados fiscales, para lo cual quedaron sometidos a disposiciones transitorias sobre nombramientos, estabilidad, deberes, derechos, etc., que en 1930 remataron en el Estatuto Administrativo.

Este aspecto de la reforma iba ligado a otros, indispensables para el buen funcionamiento de los servicios: el diseño y aplicación de un nuevo sistema de división político-administrativo del país, y la reorganización de la administración provincial. Esto se materializó a través de normas dictadas entre 1927 y 1931.

Si el estado quería ser el motor de una inmediata expansión económica, no bastaba la estructura inadecuada de los ministerios. Se precisaban, entonces, otros órganos, ágiles e independientes, que incluso pudieran tener una vinculación con los sectores productores y empresariales. A esto obedece la creación del *aparato paraestatal*, carente de expresión presupuestaria y formado por instituciones que se ligaban al presidente de la República por intermedio de los directores y presidentes de sus consejos, designados por aquél. El *aparato paraestatal* creará líneas de crédito para estimular determinadas actividades, coordinará las actividades extractivas, fomentará la expansión de variados rubros y, todavía en forma muy mesurada, intervendrá en la directa gestión de ciertas empresas. De este modo, se pone en marcha los sistemas de crédito minero y agrario, y se crean la Superintendencia del Salitre y Yodo y el Consejo de Fomento Salitrero, el Instituto de Crédito Industrial, el Consejo de Fomento Carbonero, la Caja de Colonización Agrícola, la Compañía Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia, la Junta de Exportación Agrícola, la Compañía de Salitres de Chile, la Línea Aérea Nacional, y la Empresa Periodística »La

Nación», el Consejo Salitrero y la Superintendencia del Salitre.

Tan fundamental como lo anterior fue para el gobierno la intervención y supervigilancia de los organismos intermedios, ya fueran municipalidades (sustituidas por las *juntas de vecinos*), sindicatos o centros previsionales de los sectores laborales. Esto último, que concuerda con la preocupación gubernativa por la protección del obrero, se expresó en múltiples iniciativas: establecimiento de un registro de sindicatos, ley de Organización Sindical, creación de la Inspección General del Trabajo, dictación del código del ramo, e intento de centralizar la dirección de las cajas de previsión que se consolidan o crean en ese período.

Se acentúa, asimismo, el peso estatal en la educación, característica tan propia de los regímenes autoritarios, que buscan perpetuar los nuevos valores en las jóvenes generaciones que se forman. En el sistema educacional establecido por el gobierno, reformado una y otra vez, se percibe el modelo de la ley italiana de educación. Desde el intento de crear, en 1927, la Superintendencia de Educación Nacional contemplada por la Constitución, hasta el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, hay una marcada línea de acción sobre las diversas etapas y variedades de enseñanza: primaria, secundaria, superior, estatal, particular, normal, experimental y modelo.

Tal desarrollo de la gestión directa o indirecta del Estado demandaba sustanciales modificaciones financieras, para asegurar así la recaudación de tributos y cautelar su inversión. Esto explica el establecimiento de la Contraloría General de la República, de la Oficina del Presupuesto, del Consejo Nacional de Finanzas, la reorganización de los servicios de tesorería y la creación de la Tesorería General de la República. Además, un estado que pretendía asumir con vigor la construcción de grandes obras públicas estaba obligado a efectuar gastos extraordinarios. Por eso, además de usar abundantemente

de los préstamos externos, de tan fácil obtención, el manejo de dichos recursos llevó a la separación de los presupuestos de gastos ordinarios y extraordinarios.

EL FIN DEL REGIMEN

Es innegable que el fracaso de Ibáñez estuvo vinculado a la crisis económica que comenzó a sentirse en Chile en 1930. Pero también es cierto que a aquellas dificultades se agregaron otras de índole política. Los extensos sectores, que entonces se sintieron interpretados por un gobierno realizador, no supieron agruparse para respaldarlo. La Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC), montada por Luis Moreno y Humberto Martones sobre la base de las organizaciones obreras, no logró fructificar tanto por su carácter «oficialista» cuanto por la indiferencia con que la vio Ibáñez. De aquí que, al aproximarse las elecciones parlamentarias de 1930, la única estructura en pie era la formada por los partidos tradicionales. Esto permite comprender que en 1929 el gobierno creara el sistema de registro e inscripción electoral y nombrara una comisión destinada a estudiar y proponer reformas a la constitución y a la ley de elecciones, para «evitar que la expresión de la voluntad nacional sea falseada o adulterada por la renovación de vicios en los procedimientos». Grande fue la alarma entre algunos partidos políticos ante este anuncio. El presidente del Partido Conservador representó a Ibáñez los inconvenientes que derivarían de una radical eliminación del cohecho y el mandatorio, con el aplauso de todas las colectividades, intervino —recordando tal vez la génesis del Congreso de 1926— con el propósito de evitar las elecciones. Para ello bastó poner de acuerdo a las agrupaciones en el número de candidatos que debían presentar. Al haber tantos postulantes como vacantes por llenar, se dio por proclamados, según lo estipulaba la ley electoral de 1925, a quienes habían sido previamente elegidos entre el presidente de la República y las directivas de los partidos. Así nació el

Congreso que, desde fines de 1931, comenzó a llamarse *termal*, por haberse efectuado el reparto de cuotas entre las colectividades en las termas de Chillán, donde descansaba el mandatario.

El hecho no podía ser más incongruente: el mismo presidente de la República, a pesar de sus rasgos autocráticos y de declararse con franqueza contra los partidos políticos, aparecía confirmándolos como entes necesarios para una nueva institucionalidad que nunca logró ser definida.

A la vez, el distanciamiento entre Ibáñez y los sectores organizados del país aumentó a consecuencia de una activa represión, materializada en prisiones, deportaciones, delaciones y espionaje. Por otra parte, a comienzos de 1928 empezaron en el extranjero los primeros contactos entre diversos exiliados —Alessandri, Grove, Edwards, Gustavo Ross y muchos más— para luchar en favor de la restauración del régimen constitucional. En septiembre de 1930, un grupo de deportados, con el convencimiento de contar con la guarnición militar de Concepción, emprendió un viaje aéreo desde Argentina con el propósito de derribar al gobierno. El fracaso del *complot del avión rojo* sólo sirvió para detener a un grupo numeroso de partidarios de Alessandri y enviar a la isla de Pascua a los más comprometidos en la aventura.

A principios de 1931, las dificultades económicas indujeron al gobierno a solicitar nuevas facultades extraordinarias. Los más importantes entre los 360 decretos con fuerza de ley dictados en virtud de dicha delegación, contenían medidas bastante tímidas para intentar salir del trance: nuevas contribuciones, reducción de montos de jubilación, establecimiento de incompatibilidades. Pero el peso de la deuda externa y la imposibilidad de obtener nuevos créditos en el extranjero abrieron paso a la crisis política. El 9 de julio de 1931, la renuncia de Rodolfo Jaramillo al ministerio de Hacienda significó el llamado a Francisco Garcés Gana, presidente del Banco Central, para que organizara el gabinete. La iniciativa, que era un vuel-

co incomprendible hacia los partidos, no prosperó por la negativa de los mismos políticos a cooperar.

Finalmente, se logró organizar un ministerio con Juan Esteban Montero en Interior y Pedro Blanquier en Hacienda. El primero se ganó el apoyo de diversos sectores al exigir el restablecimiento de la libertad de prensa y del régimen constitucional, así como el retorno de los deportados políticos. El 17 de julio, Blanquier hizo una descarada exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. El resumen era desconsolador: el gobierno de Chile era responsable por deudas que sumaban 4.500 millones de pesos; tenía una carga anual, por concepto de intereses y amortizaciones, de 311 millones; el déficit de 1931 se calculaba en 145 millones; los compromisos exigibles, pendientes de pago, llegaban a 90 millones; por último, el saldo de la caja fiscal era de sólo 5 millones. Para un lego la situación era inmanejable; más aún, era la bancarrota. Ninguna medida de economía en los servicios, ninguna crítica contra la «elefantiasis burocrática», logró impedir la explosión del descontento, bien manejado por colectividades políticas de los más diversos matices, que se centró en los medios profesionales y académicos. El 21 de julio renunció el gabinete Montero-Blanquier y al día siguiente los estudiantes universitarios iniciaron una huelga indefinida. El 23, los obreros de Antofagasta acordaron un paro general, tras un gran comicio en que se escuchaban insistentes gritos en pro de la «civilidad». Manifestaciones similares se efectuaron en Valparaíso y Concepción, en tanto que el 24, en la que se efectuó en Santiago, fue muerto un estudiante de medicina y, poco más tarde, otras cuatro personas. Si bien el nuevo ministro del Interior, Carlos Frödden, y el comandante en jefe de la plaza, general Bartolomé Blanche, creían poder aplacar la conmoción, ella se agravó con la muerte de un profesor por la fuerza pública. Médicos, ingenieros, profesores y personal de los servicios de asistencia social, declararon entonces una huelga de brazos caídos, en tanto que el comercio cerraba sus puertas. El 26 de julio, Ibáñez optó por dele-

gar el mando en el presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier, y emprendió el camino del destierro.

No puede negarse que la coyuntura económica fue especialmente desfavorable para Ibáñez, pero no cabe duda que ofició como «disparador» en la crisis política el elemento universitario, el intelectual y el profesional. Pagó así el caudillo el error de no haber sabido atraerlo, en el que en cambio no incurrieron los gobernantes autoritarios del siglo XIX.

VIEJOS PARTIDOS Y NUEVOS MODELOS POLITICOS

A pesar del descrédito que había caído sobre los partidos tradicionales por la obsecuencia mostrada al anterior gobierno, el vacío de poder que se produjo a la caída de Ibáñez pretendió ser llenado tanto por ellos como por numerosos grupos, muchos de orientación marxista, que se formaron en 1931 y 1932. El partido comunista logró reorganizar sus fuerzas con rapidez y, convencido de que el momento le era favorable, comenzó a aplicar una estrategia de extraordinaria agresividad. Frutos de ella fueron, entre septiembre y diciembre de 1931, la sublevación de la escuadra de operaciones, que se encontraba en la bahía de Coquimbo; la realización de un paro general, el primero desde 1927; el asalto al cuartel del regimiento Esmeralda, de Copiapó; un intento de alzamiento en Vallenar y un frustrado complot en Ovalle. En 1933 los cuadros comunistas estaban reconstituidos, pero la formación de fracciones *trozkistas* y *stalinistas* en permanente antagonismo, les hizo perder eficacia.

No ha de pensarse que la inestabilidad institucional que por entonces se apreciaba eran consecuencia exclusiva del término abrupto de la gestión de Ibáñez. Otro factor de importancia fue el impacto ideológico de la crisis económica. Esta representó, en Europa y también en Chile, la más palpable demostración de la insuficiencia y, con seguridad, del fin del capitalismo. Para muchos sectores aparecía la Unión Soviética, el único gran país al margen



Fig. 301. Bombardeo de las buques de la escuadra, surtos en Coquimbo, durante la sublevación de septiembre de 1931.

de la crisis, como modelo digno de imitarse, al menos en lo concerniente al planeamiento económico. Síntomas de esta actitud son tanto la atención con que se sigue lo relativo a la experiencia soviética —los primeros años de la década de 1930 son los del auge en Chile de la novelística rusa postrevolucionaria—, cuanto la acogida de la «economía planeada», que en Europa propugnan académicos de la talla de Werner Sombart.

El socialismo, marxista o «evolutivo», convertido en panacea, inspiró a buena parte de los grupos que surgieron al lado de los partidos liberales, radical, conservador y demócrata. Así, en agosto de 1931 nacieron el Partido Socialista Marxista, bajo la orientación de Carlos Matus; el Partido Socialista de José Dolores Vásquez y Pedro León Ugalde, y la Nueva Acción Pública (NAP), de Eugenio Matte Hurtado, Claudio Arteaga, Waldo Vila y otros. En septiembre, como reacción a los contactos entre radicales y conservadores, apareció el Partido Radical Socialista, con Aurelio Núñez Morgado y Eliseo Peña Villalón a la cabeza. En octubre nació la doctrinaria Orden Socialista, que se proponía «tomar el gobierno con el objeto de implantar el régimen socialista de estado siguiendo la línea pura, integral y definida que dejó trazada el genio de Lenin». Más tarde, la Legión Social Nacionalista, compuesta por miembros en retiro de las Fuerzas Armadas agrupados en torno al coronel Alfredo Ewing, se daría la misión de oponerse a los avances del comunismo y defender un «bien entendido socialismo de Estado», mientras que a mediados de 1932 el Partido Social Demócrata se asignaba el objetivo de defender a la República Socialista que ese mismo año se instauró pasajeramente. De la fusión de algunos de estos grupos surgió, en un Congreso de Unidad realizado en abril de 1933, el Partido Socialista de Chile.

El Partido Conservador, cuyo peso político se hacía efectivo en el régimen parlamentario merced a la alternancia de gabinetes de *alianza* y de *coalición*: —o de *Unión Nacional*—, perdió significado con la clausura del

Congreso en septiembre de 1924. Pero más grave fue, desde otro punto de vista, la aprobación del texto constitucional de 1925 que, al separar la Iglesia del Estado, borró los elementos que conformaban lo más propio de esa agrupación. No fue, pues, extraño, que en la convención conservadora de 1929, uno de los participantes recomendará suprimir del programa del partido el capítulo «Religión», que precisamente le daba el carácter de partido oficial de la Iglesia Católica. Poco después, en 1934, ante una consulta de los obispos chilenos, el Vaticano expresó que ningún partido político, aunque propusiera «inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos», podía arrogarse la representación de todos los fieles, «ya que su programa concreto no podrá tener nunca un valor absoluto para todos, y sus actuaciones prácticas están sujetas a error». Y eran justamente esas actuaciones prácticas, que sutilmente se las distinguía del ideal teórico, las que hacían aparecer más incongruente la posición de muchos dirigentes y miembros del Partido Conservador. No es tarea fácil determinar lo que, hacia 1930, era lo medular del conservantismo. Es probable que muchos miembros del Partido habrían suscrito lo afirmado por el presidente Héctor Rodríguez de la Sotta en la convención de 1932, en cuanto a estinar como único camino de salvación institucional una actitud marcadamente reaccionaria: «reacción contra las democracias liberales basadas en el sufragio universal y en un régimen de libertad absoluta, hasta para el comunismo; reacción contra las tendencias socialistas y el estatismo exagerado que es su instrumento; reacción contra el Estado Docente, que cada día se convierte más en el gran forjador de demagogos y comunistas». Y en la convención conservadora de 1933 se llamaba a «reaccionar franca y valientemente contra la gran superchería del sufragio universal, luchar por el sufragio restringido y plural...». No hay que olvidar, sin embargo, la existencia desde la década anterior de un sector socialcristiano, bastante cohesionado, en el que militaron Emilio Tizzoni, Javier Cox Lira, Jaime Larraín

García Moreno, Enrique y Pedro Lira Urquieta, Pablo Larraín Tejada y otros. El «Grupo de Renovación Social», que se organizó con miembros del Directorio General del Partido a mediados de 1932, pretendía justamente realizar una política económica y social dentro de los marcos de las encíclicas pontificias. Una pauta de las medidas prácticas que propiciaban los socialcristianos lo constituye un *programa mínimo* aprobado entonces por la Asamblea Conservadora presidida por Larraín Tejada: división de la tierra entre el mayor número posible de personas; organización más humana de la producción; pago de salarios que permitieran satisfacer todas las necesidades; baja del interés del dinero y establecimiento de la sindicalización obligatoria de patrones y obreros.

Muy compleja fue la evolución que se observa en el liberalismo. En 1930, el Partido Liberal Unionista y el Partido Liberal Aliancista se fusionaron, junto a liberales democráticos y a nacionales, en un solo partido. Con la caída de Ibáñez, se dividió nuevamente en el Partido Liberal Doctrinario que, presidido por Ernesto Barros Jarpa, propugnaba un «civilismo integral»; el Partido Liberal Unido, encabezado por Pedro Opazo Letelier; el Partido Liberal Democrático y el Partido Liberal Republicano, que dirigía Ladislao Errázuriz. Al organizarse en 1932 la Federación de las Izquierdas de Chile, integraron esa combinación, junto a demócratas y socialistas de varias denominaciones, los liberales doctrinarios y los liberales democráticos. De estos últimos surgió poco más tarde el Partido Liberal Democrático Socialista. En cambio, quedó formando parte de las *derechas* el bloque constituido por el Partido Liberal Unido y el Partido Liberal Republicano. Después de numerosas gestiones, y dilucidado el problema electoral con la victoria de Alessandri, la unificación del liberalismo se logró en una convención celebrada en Valparaíso a principios de 1933. En julio de ese año se reunió por primera vez el Directorio General del Partido Liberal «reunido»; meses después se aprobaron el programa y los estatutos de la colectividad.

El Partido Radical no había escatimado su apoyo a Carlos Ibáñez. Después de julio de 1931, quienes habían tenido responsabilidades de gobierno o que habían formado parte del Congreso designado el año anterior, procuraron olvidar en la mejor forma posible sus veleidades con la dictadura. Pocos fueron los que, como Juan Antonio Ríos, cabeza de la fracción ibañista del radicalismo, mantuvieron la coherencia en su manera de pensar ante las nuevas circunstancias. En la defensa que hizo Ríos de su actuación, recordó el sustento dado por el Partido Radical al gabinete Ibáñez-Ríos Gallardo en febrero de 1927, así como la recomendación hecha por la Junta Central Radical para apoyar la candidatura presidencial de Ibáñez. Pero tal como se quiso repudiar el favor brindado a aquel mandatario sancionando a algunos afiliados, también se buscó vincular la colectividad a las nuevas corrientes en auge. En la convención que celebró el Partido en Chillán, en diciembre de 1931, fue aprobada una declaración de principios que subrayó la crisis del régimen capitalista, la necesidad de reemplazarlo por otro en que los medios de producción fueran comunes, y la sustitución del principio individualista por el de «solidaridad social». La convención declaró, finalmente, «que siendo una realidad social la lucha de clases, el Partido Radical, frente a esa lucha... está de parte de las clases asalariadas». Nuevamente en la convención radical celebrada en Viña del Mar, en 1933, se reconoció expresamente la lucha de clases. Sin embargo, estas declaraciones no fueron obstáculo para el paulatino acercamiento de la agrupación al Partido Conservador, materializado en la candidatura de Juan Esteban Montero y en el apoyo político conjunto dado a su gobierno. Tal acercamiento, que si podía convenir a la directiva del partido, no reflejaba necesariamente el pensar de las bases o de los parlamentarios radicales, originaba el recurso ocasional a los elementos «doctrinarios» que aún subsistían, tales como propiciar la nacionalización de los bienes de la Iglesia, la prohibición de las congregaciones extranjeras y de la enseñanza

de la religión en los establecimientos de enseñanza fiscal, el control por el Estado de toda la educación o, lo que fue habitual, la implantación del divorcio con disolución del vínculo.

En competencia con el modelo ruso, otras experiencias europeas proporcionaron metas y orientaron la acción de diversos grupos. El corporativismo, tan ampliamente difundido durante el gobierno de Ibáñez e inspirador de muchas de sus realizaciones, no perdió vitalidad en la década de 1930. Fue, al contrario, el obligado punto de referencia para la juventud católica que, desilusionada por la conducción dada al Partido Conservador o escéptica ante el régimen de partidos, observaba con interés los ensayos italiano y portugués. Parecía ser generalizado en ellos el ánimo de sustituir el concepto »atomista« de la sociedad por el »organicista«, lo que significaba un reforzamiento de las sociedades intermedias —familia, gremio, municipio— y una adecuada armonización entre éstas y los órganos de ejercicio del poder público. Tal actitud impulsó a estudiar la estructura política de la Edad Media, y a acoger los postulados de pensadores que, como Berdiaeff, apuntaban asimismo hacia soluciones »organicistas«.

Miraron con simpatía al corporativismo los miembros de la *Liga Social*, movimiento dirigido por el jesuita Fernando Vives Solar, que renegaba de toda acción política para dedicarse a obras prácticas de mejoramiento de la vida obrera, siguiendo las pautas de la encíclica *Quadragesimo Anno*, de Pío XI. El periódico *Falange* y la revista *Estudios*, a cargo de Jaime Eyzaguirre desde fines de 1933, fueron los órganos de expresión de muchos integrantes de la mencionada *Liga*.

En la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, que reunía a los jóvenes universitarios, se originaron numerosos círculos en torno a los problemas de organización política y social. De allí nacieron publicaciones de breve vida, tales como *R.E.C.* o *Renovación*, vocero esta

última del grupo del mismo nombre formado por los estudiantes católicos de la Universidad de Chile.

En 1933 se creó un Centro de Estudiantes Conservadores, propiciado por Rafael Luis Gumucio como medio de vencer la resistencia que el Partido Conservador producía en muchos jóvenes católicos. Al año siguiente dicho centro inició la publicación del periódico *Lircay*, dirigido por Radomiro Tomić. Se dejó constancia en él que las armas del grupo serían las del Partido Conservador, para realizar políticamente la »doctrina integral de la Iglesia Católica«. Aunque el Centro se reconocía deudor de los postulados de Portales —de allí el nombre del periódico—, no negaba su vinculación con modelos europeos. »Las bases del verdadero remedio —se expresaba en el primer editorial de *Lircay*— nos han de ser proporcionadas por la solución que den a sus problemas las naciones de Occidente. Esta solución es la continuación espiritual de la Edad Media, y, en lo referente a reformas de las instituciones, es sin duda la organización corporativa de la economía, la concesión de autoridad más extensa al Ejecutivo, y la ampliación de la representación nacional en forma que ella refleje los intereses de la economía, las familias, las regiones y la cultura«.

La activa labor de Radomiro Tomić, Manuel Antonio Garretón, Bernardo Leighton, Alejandro Silva Bascuñán, Fernando Durán, Ricardo Boizard, Mario Góngora, Ignacio Palma, Eduardo Frei y muchos más, permitió ir definiendo el ideal político del movimiento que, en palabras de Garretón, sería »personalista, corporativista, regionalista«.

Son perceptibles otras influencias en el pensamiento de la juventud conservadora. Importantes, como catalizadoras, fueron sin duda las que se originaron en España. Así, se comentaron y divulgaron los principios defendidos por José María Gil Robles y la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA); tras el fracaso político de ésta, los ojos se volvieron hacia la Falange Española. »...Hasta el nombre del partido —anotaría

años después un antiguo miembro de la Juventud Conservadora—, la forma y estilo de la propaganda y sus aspiraciones programáticas fueron imitados y admirados«. Cabe también citar, como movimiento corporativo cuyo ejemplo hablaba de la posibilidad de consolidar un orden político-social arraigado sobre otras bases, al partido belga REX, de León Degrelle.

A partir de 1935, el pensamiento del filósofo francés Jacques Maritain tuvo amplia acogida y difusión en Chile. Sus planteamientos en torno a la instauración de una «nueva cristianidad»; marcados por el ideario del catolicismo liberal, entusiasmaron a muchos, en especial dentro de la Juventud Conservadora, pero despertaron resistencias en otros sectores. Esto hubo de originar polémicas confrontaciones en que se mezclaban argumentos teológicos, filosóficos y políticos; como consecuencia, se inició una decantación doctrinal entre las corrientes conservadoras.

Precipitaron la escisión dentro del Partido Conservador las divergencias entre la Juventud y la directiva en materias económico-sociales. No puede olvidarse, a este respecto, la importancia de un pensamiento social católico ampliamente difundido en libros, revistas y folletos, en círculos de estudios y en conferencias —entre las que destacaron las dadas por el jesuita español José Antonio de Laburu—, cuyas consecuencias prácticas no siempre eran aceptadas por las generaciones mayores.

En 1937, la Falange Nacional —nombre con que comienza a llamarse a la Juventud Conservadora en las provincias, desde la segunda mitad del año anterior— tenía ya siete diputados y una organización que incluía un departamento encargado de la formación política, económica y educacional de los adherentes. En la convención que el Partido Conservador efectuó ese año, quedó bien claro que la juventud había diseñado ya su cauce, que no coincidía con el trazado por los dirigentes: «... unidad del Partido —fue la idea expuesta por Ignacio Palma—, sin menos-

cabo de nuestra autonomía como movimiento definido con características propias«.

Cuando al término de la administración Alessandri aparecía Gustavo Ross como el más seguro candidato de las Derechas, la Falange Nacional propuso cinco opciones y luego lanzó el nombre de Jorge Matte Gormaz. En la convención de conservadores, liberales y demócratas convocada para abril de 1938, se ofreció a la Falange una cuota de representantes que, como lo demostró la directiva del movimiento, no reflejaba la verdadera fuerza que tenía. Por ello, la Falange determinó no asistir a la convención y dar a sus miembros «libertad de acción» en las elecciones. Al mes siguiente la escisión era un hecho.

El caso de la Falange Nacional fue un síntoma de la magnitud de la crisis que afectaba al Partido Conservador, la que también se percibía en los restantes partidos tradicionales. Pero achacar a lo ideológico la única responsabilidad en los cambios experimentados por las organizaciones políticas sería sobrevaluar la importancia de ese factor. En buena parte, ellos se debieron a razones meramente circunstanciales, a la copia de un modelo en auge o, más a menudo, a querellas internas entre fracciones agrupadas alrededor de personalidades muy fuertes.

Como otra muestra de la permeabilidad nacional hacia las experiencias políticas foráneas, debe recordarse al Movimiento Nacional Socialista de Chile. A partir de 1931, Jorge González von Marées se dio a la tarea de organizarlo, siguiendo de cerca el ejemplo alemán. En abril de 1932 quedó oficialmente constituido. Se subdividía en sindicatos profesionales y tenía un consejo consultivo general y un «Jefe», que lo era González. Aunque adhería a los principios corporativos, las «Declaraciones Fundamentales» del movimiento contenían postulados de marcado carácter socialista: control de la economía por el Estado, socialización del crédito y de las empresas de utilidad pública, establecimiento del ahorro y del año de trabajo obligatorio. Rechazaba el «dominio omnipotente de las multitudes», así como el «régimen de asamblea como

base de organización política«, para declarar que el principio de autoridad constituía »la esencia de todo buen gobierno«, y señalar a Portales como modelo de gobernante enérgico y austero. Una amplia difusión de la doctrina del movimiento, por medio de folletos y del diario *Trabajo*; la personalidad magnética de Jorge González; la férrea organización y el uso reiterado de la violencia física contra los adversarios, hicieron pronto del nazismo chileno un movimiento temible para los partidos tradicionales. Fue, por otra parte, innegable el atractivo que ejerció en jóvenes pertenecientes a sectores obreros y medios.

LA FUERZA DEL NACIENTE SINDICALISMO Y LA ACCION POLITICA

Hay una notable ironía en el hecho de que los movimientos militares de 1924, iniciados como explicable reacción a la »politiquería« imperante, abrieran camino, al terminar el año 1931, a una avasalladora irrupción de los partidos, tanto a los ya existentes como a otros que se formaron al calor de las turbulencias institucionales del periodo. A principios de septiembre de 1932, las agrupaciones registradas sumaban veintisiete, para llegar a treinta y dos al final de ese mes. La proliferación de los partidos no era, sin embargo, un índice del real poder que ellos tenían dentro del marco de la nueva constitución. De aquí que algunos, insistiendo en líneas de acción planteadas en décadas anteriores, buscaran insertarse en el movimiento asociativo.

La adhesión de la Federación Obrera de Chile a la Internacional Roja, y el predominio comunista en la directiva de aquélla, habían provocado la confusión entre la política sindical y la propiamente partidista. De este modo, se habían hecho habituales acuerdos como el que se adoptó en la convención ordinaria celebrada por la FOCH en 1925, en el sentido de que el proletariado debía aprovecharse »de todas las fórmulas legales de la legislación del Estado capitalista para luchar contra el capitalismo mismo«, planteamiento característico, por lo demás, del Partido

Comunista. Mientras, con las *Ligas de Arrendatarios*, formados para obtener reformas higiénicas en *cités y conventillos* y oponerse a los abusos de los arrendadores, los socialistas y los anarquistas supieron organizar fuerzas que adquirieron mayor relieve desde 1924.

A partir de 1927 la actitud del gobierno se hizo especialmente dura contra los dirigentes sindicales. La vuelta al »civilismo«, en cambio, permitió la reorganización de la FOCH y el nacimiento de organizaciones sindicales de toda índole —excepto de obreros agrícolas—, a lo que ayudó la crítica situación económica y los cauces abiertos por la legislación. Conviene tener presente que las normas laborales dictadas desde septiembre de 1924 fueron armonizadas en 1931, para pasar a constituir el Código del Trabajo. Este, a más de reglamentar lo concerniente a sindicatos, aceptó la unión o confederación de los de carácter industrial para fines de educación, asistencia y previsión o para la organización de economatos y cooperativas. También aceptó la unión de sindicatos profesionales que tuvieran por base un mismo oficio, »para el estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes«. Debe también señalarse, como muestra del fervor en torno a las organizaciones gremiales, la creación, en 1932, bajo el gobierno de Carlos Dávila, de una Subsecretaría de Corporaciones, para fomentar el agrupamiento de los patrones, obreros y empleados del país.

En 1934 se fusionaron dos importantes conglomerados de sindicatos, la Confederación de Sindicatos Industriales y Profesionales de Santiago, por una parte, y la Federación Nacional de Sindicatos y Organizaciones del Trabajo de Chile, por la otra, para dar paso a la Confederación Nacional de Sindicatos. Esta confederación celebró un Congreso de Unidad Sindical, en junio de 1935, origen del Frente de Unidad Sindical, modesto resultado de los intentos, entorpecidos por las diferencias entre socialistas, comunistas y anarquistas, para constituir una organización única de asalariados.

A raíz de una gran huelga ferroviaria que se efectuó en febrero de 1936, reprimida con violencia por el Ejecutivo, se intentaron nuevas gestiones de unidad obrera. Un congreso a que se convocó en diciembre de 1936, permitió advertir con claridad la fuerza de las tendencias políticas en pugna. Mientras los anarcosindicalistas se retiraban del evento para crear la Confederación General de Trabajadores, los comunistas y los socialistas lograron dar vida a la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), sobre la base de la FOCH, la Confederación Nacional de Sindicatos, la Asociación de Empleados de Chile y la Unión de Empleados de Chile. Obviamente al margen de los fines para los que se aceptaba la unión de sindicatos, la CTCH propiciaba «la organización de todos los obreros... sin distinción de credos políticos, nacionalidad, sexo y edad, para la lucha contra la explotación del régimen capitalista, hasta llegar al socialismo integral».

Así como es manifiesta la infiltración política en los más importantes sindicatos, se advierten tímidos propósitos de aprovechar la fuerza que en sí mismo tenía el movimiento asociativo. De esta manera, gremios como los del rodado, peluqueros, comerciantes, panaderos y constructores estudiaron la posibilidad de presentar candidatos a las elecciones parlamentarias de 1932.

CRISIS ECONOMICA Y CRISIS POLITICA

Según se ha indicado, la honda depresión económica que siguió al *cra*c de 1929 estuvo en la base del derrumbe de Ibáñez. Como es sabido, la depresión continuó mostrando sus efectos sobre los precios de las materias primas, lo que contribuyó a agravar la situación creada por el cierre de las fuentes de créditos en moneda extranjera. La paralización de las salitreras y la baja en la elaboración de cobre arrojaron al centro del país enormes masas de cesantes, a las que debían agregarse las provenientes de la industria y del comercio. Además, buena parte de los recursos en moneda nacional debía destinarse a la mantención

de la ya frondosa burocracia, que presionaba a su turno sobre las autoridades para obtener mejores remuneraciones o para defender el monto de las percibidas. El cuadro quedaba completo con un ambiente enrarecido por el doctrinarismo y las pasiones políticas, y con un Ejército desprestigiado y trabajado por opuesta fracciones. Dominando el escenario y como hitos indispensables de referencia, aparecían las figuras de Alessandri, el caudillo civil, e Ibáñez, el caudillo militar que, desde el exilio, seguía encarnando una esperanza.

Los dieciocho turbulentos meses que transcurren entre el colapso del gobierno de Ibáñez y el comienzo de la segunda administración de Alessandri, deben ser interpretados a la luz de la pugna entre dichos caudillos —y sus adherentes— por la reconquista del poder. Luego que Ibáñez delegó el mando en el presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier, designó éste como ministro del Interior a Juan Esteban Montero que, en su brevísimo paso por la misma cartera pocos días antes, había adquirido prestigio por sus exigencias en torno al restablecimiento de la legalidad. Vicepresidente de la República, desde fines de julio de 1931, Montero apareció ante amplios grupos de opinión como el más idóneo para pacificar los ánimos y encauzar la acción política de acuerdo a los moldes tradicionales de participación restringida y de transacciones. Y nadie mejor que Montero, con su carácter moderado y conciliador, su sólida formación jurídica de cuño positivista y su prescindencia de las luchas políticas, podía encarnar el triunfo del civilismo. Proclamado candidato a la presidencia por una «convención de profesionales», resignó el mando en su ministro del Interior. Con el apoyo de radicales, liberales, conservadores y de la Unión Republicana, debió hacer frente a las pretensiones de Alessandri, cuyo nombre surgió de una Gran Convención de Izquierda. El acto eleccionario de comienzos de octubre significó el triunfo de Montero, quien reasumió la vicepresidencia en noviembre, para iniciar el 1° de diciembre su período presidencial.

Ya la sublevación de la escuadra, el 1° de septiembre de 1931, fue un indicador de las dificultades a que habría de hacer frente el Ejecutivo. A aquella siguieron en los meses posteriores diversos movimientos y complotos frustrados, en que intervinieron elementos ibañistas y alessandristas. En los primeros meses de 1932, grupos ibañistas, alessandristas y los socialistas de la Nueva Acción Política, mantenían reuniones y contactos a fin de derribar el gobierno de Montero. Una persistente campaña de opinión, a cargo del diario *Crónica* y de la aguda revista *Hoy*, de Carlos Dávila, contribuyó a aumentar el ambiente opositor al mandatario.

El 4 de junio un movimiento militar al mando del coronel Marmaduke Grove, centrado en la Escuela de Aviación de El Bosque, y con cooperación de diversas unidades del ejército, echó finalmente por tierra al indefenso gobierno de Montero. Fue sustituido por una junta compuesta por Arturo Puga, general en retiro, Carlos Dávila y Eugenio Matte, que instauró la denominada «República Socialista». Grove, el «hombre fuerte», quedó como titular de Defensa. «Se trata no sólo de cambiar un régimen económico —estampó la revista *Hoy*, días después del golpe—; es necesario crear también una nueva mentalidad y moral pública que traduzca en hechos los ideales de la revolución». En verdad, los postulados teóricos sobre los que se pretendía construir el nuevo régimen, aunque estaban dentro de las tendencias dominantes en ese momento, no parecían especialmente bien maduras. En mayo, el diario *La Opinión* había expuesto las ideas de Dávila: «... es factible la organización de un Banco Económico del Estado, que podría organizar y financiar a su vez, con o sin concurrencia de capitales privados, una Compañía Agrícola del Estado, una Compañía Minera del Estado, una Compañía Industrial del Estado, una Compañía de Transporte del Estado, una Compañía Comercial del Estado y una Compañía de Servicios de Utilidad Pública». Concebía Dávila, además, un Servicio de Control para las Empresas del Estado, un Comité Ejecutivo Econó-

mico y un Consejo Nacional de Economía. La Nueva Acción Pública, que se sentía más socialista que Dávila, tan ligado al ibañismo, opuso al plan de éste otro elaborado por Alfredo Lagarrigue Rengifo. Pero era evidente que, a despecho de las declaraciones programáticas, lo que en realidad primaria sería la lucha de los grupos ibañistas y alessandristas por imponerse dentro del gobierno. Ante ellos, la NAP representaba apenas un elemento decorativo, aunque tuviera mayor consistencia doctrinaria.

Desde el día siguiente al golpe se aplicaron las primeras medidas del nuevo gobierno: disolución del Congreso «termal», creación de la Secretaría General de la República; feriado bancario de tres días, para evitar una «corrida»; devolución de prendas de trabajo y de vestir por la Caja de Crédito Popular; amnistía a los comprometidos en la sublevación de la escuadra; reorganización de la Universidad de Chile; conversión del Banco Central en Banco del Estado, etc. Asimismo, se encargó al Ministerio de Fomento que en el plazo de tres días preparara un «plan de socialización de la República».

Mientras Eugenio Matte declaraba, convencido, que «los privilegios y la explotación de las clases laboriosas han cesado para siempre», los agitadores y los miembros del Partido Comunista principiaron a estimular las situaciones de enfrentamiento. Así, por ejemplo, fue ocupada la Universidad de Chile por un comité revolucionario de obreros y campesinos convocado por la FOCH, con el auspicio del grupo «Avance», que reunía a los estudiantes universitarios de orientación marxista.

La posibilidad de que el gobierno fuera incapaz de controlar la situación y la debilidad creciente de Grove ante las maniobras de los sectores ibañistas y alessandristas que conspiraban abiertamente, determinó a los pocos días el alejamiento de éste y de Matte, por presión ejercida por oficiales de la guarnición de Santiago. El 16 de junio en la noche, ambos fueron apresados, para ser posteriormente enviados a la isla de Pascua. Se organizó una nueva junta de gobierno, que también se declaraba dis-

puesta a establecer el socialismo, formada por Carlos Dávila, Alberto Cabero y Pedro Nolasco Cárdenas. Al concluir el mes, las diferencias entre los dos primeros determinaron la salida de Cabero y su reemplazo por Eliseo Peña Villalón.

El nuevo gobierno no ahorró el uso de medidas de seguridad para prolongar su existencia: censura de prensa y de comunicaciones telegráficas y radiográficas; detención de dirigentes sindicales; relegaciones; aplicación de la ley marcial.

En julio llegó desde Buenos Aires el ex presidente Ibáñez, pidiendo «cooperación para la ideología socialista, reparadora de injusticias». El arribo fue interpretado como un paso previo a su inmediato acceso a la primera magistratura. Pero Dávila, apoyado por un sector de militares, cerró el camino a Ibáñez, asumiendo a partir del 8 de julio el título de Presidente Provisional, con amplios poderes. Diversos nombramientos diplomáticos y la fijación de fecha para la elección de senadores y diputados que integrarían un Congreso Constituyente, al que el gobierno presentaría un proyecto de nueva constitución, evidenciaron el optimismo que embargaba a Dávila. Se estudió, además, la formación de una Caja de Reconstrucción Financiera, según el modelo de la creada por Poincaré en Francia —que sería la futura Caja de Amortización de la Deuda Pública—, encargada de acumular fondos para responder a las obligaciones contraídas en el desarrollo del plan económico de emergencia. Otro organismo, característico del régimen, el Comisariato General de Subsistencias y Precios, creación de Juan Bautista Rossetti, comenzó a ejercer sus funciones. La importancia que se le asignó quedó en evidencia ante las facultades con que contó para expropiar predios agrícolas, empresas industriales y comerciales y establecimientos productores o distribuidores de artículos de primera necesidad.

A fines de agosto empezó su trabajo el Consejo de Economía Nacional, bajo la presidencia de Pedro Aguirre Cerda, a cuyo cargo había de correr la asesoría del Ejecu-

tivo en la política de reconstrucción nacional. Por último, luego de la salida del ministro de Hacienda Enrique Zañartu, el nuevo titular de la cartera, el ex ministro de Relaciones de Alessandri, Ernesto Barros Jarpa, debió hacer frente a los gravísimos problemas financieros, buscando los medios de poner en práctica un plan de fomento a la producción.

El deterioro del gobierno de Dávila era por entonces evidente. La falta de respaldo a su gestión por parte del ejército se acentuó ante la cuestión presidencial, pues Dávila, cuidadosamente, omitió un pronunciamiento categórico en el sentido de no aspirar a ella. El retiro del apoyo que había tenido de las Fuerzas Armadas, le obligó a renunciar a mediados de septiembre. Le sucedió como vicepresidente el general Bartolomé Blanche. Al concluir el mes se produjo un movimiento «civilista» en Antofagasta, acudillado por el comandante en jefe de la I División, general Pedro Vignola. El repudio expresado por éste a la «intromisión del ejército en la dirección del gobierno» y la formación en la ciudad del norte de un «Movimiento Civil Constitucionalista», fue para Blanche una señal del hastío que se experimentaba ante la continuada anormalidad institucional. Una manifestación de apoyo al movimiento civilista de Antofagasta, que se efectuó en Concepción, no hizo sino confirmar la extensión del malestar colectivo. Blanche, entonces, entregó el mando, el 1° de octubre, al presidente de la Corte Suprema Abraham Oyanedel, quien se apresuró a convocar a elecciones presidenciales y parlamentarias para fines del mismo mes. En ellas, y con el apoyo de liberales, demócratas y radicales, Arturo Alessandri triunfó ampliamente.

ALESSANDRI Y LA INSTAURACION DEL PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO

Hay un curioso paralelismo, hecho notar en diversas ocasiones, entre los medios empleados por los gobiernos de Prieto y de Alessandri para consolidarse políticamente.

En realidad, en ambos casos y a despecho del siglo que se paró a tales experiencias, los objetivos fueron idénticos: restablecer el ordenamiento institucional, mediante la creación de una amplia base de apoyo al Ejecutivo; aplastar al caudillismo militar y solucionar la cuestión económica. Es comprensible entonces que, dadas las limitadísimas opciones entre las que podía escoger el presidente de la República para lograr sus fines, se aplicara, tal vez inconscientemente, un plan de acción muy similar al usado antes por Portales.

La necesidad de impedir el rebrote de las inquietudes castrenses llevó, como primer paso, a aceptar las renuncias a muchos integrantes del cuerpo de generales. Además, la Junta Calificadora de Méritos del Ejército eliminó en diciembre de 1932 a numerosos oficiales.

En forma casi paralela, el presidente Alessandri estimuló al movimiento iniciado en julio de 1932 por algunos profesionales jóvenes, a cuya cabeza estaba Julio Schwartzberg, Eulogio Sánchez Errázuriz y otros, que tenía por objeto restablecer el imperio de la constitución mediante el ejercicio de la «fuerza lícita» por parte de una asociación de voluntarios. Así nacieron las *unidades* de la *Milicia Republicana*, verdadero ejército paralelo carente de propósitos partidistas, y que contaba con una adecuada preparación militar y armas suministradas por el gobierno. En mayo de 1933, la *Milicia Republicana* dio una muestra de su existencia con un gran desfile que, recibido con alborozo por las *derechas*, provocó la renuncia del Ministro del Interior Horacio Hevia. Debe tenerse presente que, consolidado el régimen, la *Milicia* se autodisolvó en 1936.

A más de lo anterior, el gobierno hubo de recurrir de modo continuo a herramientas de excepción para imponer el orden. A fines de abril de 1933, obtuvo del Congreso facultades extraordinarias; en julio, tras anunciar la existencia de un complot para derribarlo, procedió a relegar a algunos afectos a Ibáñez y a Marmaduke Grove; en diciembre presentó un nuevo proyecto de facultades

extraordinarias, rechazado por varios parlamentarios radicales, e impuso la censura sobre *La Opinión* y *Hoy*. El ambiente de inquietud e, incluso, de violencia, producto de enfrentamientos entre integrantes de la *Milicia Republicana* y del nazismo, por un lado, y de la Federación de Izquierdas, por otro, se acentuó, en 1934, con la sangrienta rebelión armada de Ranquil (Alto Biobío) y la cruenta represión posterior y, en enero de 1935, por la huelga ferroviaria, la detención de los implicados en ella y la clausura de *La Opinión*. En abril de ese año, el envío por el Ejecutivo de un proyecto de ley de Seguridad Interior del Estado, que no prosperó entonces, sirvió de estímulo para constituir el *Block de Izquierdas*, con socialistas y comunistas, que debería luchar contra la «dictadura civilista y plutocrática».

En febrero de 1936 se produjo una nueva y gran huelga ferroviaria, inspirada por el Partido Comunista, a raíz de la cual el gobierno declaró en estado de sitio, por tres meses, a gran parte del territorio. Fueron clausurados los tenaces voceros de oposición *La Hora* y *La Opinión*, y relegados numerosos periodistas y obreros ferroviarios. Pero al terminar ese mes, un nuevo hecho vino a sumarse a los anteriores: un frustrado golpe militar que buscaba la captura del Cuartel General del Ejército, con el apoyo de unidades de la capital, Valparaíso y Viña del Mar. Aparecía como jefe del intento el radical Juan Antonio Ríos, con la colaboración de un nutrido grupo de partidarios de Carlos Ibáñez.

En menos de cuatro años, la energía del Ejecutivo le había permitido salvar situaciones extraordinariamente difíciles. En verdad, el presidente había ido concentrando en sus manos el poder, apoyado en una mayoría parlamentaria bastante holgada pero de límites imprecisos y, por consiguiente, poco manejable. El eje político de los primeros momentos de la administración Alessandri estuvo formado por radicales, liberales y demócratas. A medida que la consolidación del orden interno requería procedimientos más enérgicos —a menudo inoportunos—,

los radicales empezaron a distanciarse, acicateados por el ala más extrema. En 1934 se produjo el retiro temporal de los ministros de esa colectividad, lo que volcó al mandatario hacia el Partido Conservador. Tal actitud revelaba una buena apreciación de las fuerzas políticas: en las elecciones municipales de abril de 1935, en que votaron por primera vez las mujeres y los extranjeros residentes en Chile, el triunfo de conservadores y liberales fue manifiesto.

Con todo, no podía despreciarse el peso de la oposición, como lo demostró el éxito del *Block de Izquierdas* en marzo de 1936, en su intento de detener el despacho de una nueva ley de facultades extraordinarias. Sin embargo, el Ejecutivo, como si buscara conscientemente agudizar los antagonismos obtuvo la aprobación del estado de sitio en abril, lo que provocó la adhesión del Partido Radical al *Block de Izquierdas*. De esta manera nació la combinación denominada *Frente Popular*, cuyo programa expuso Justiniano Sotomayor en el parlamento en mayo de 1936. Conviene recordar que la formación de este *Frente* obedeció a directivas emanadas del VII Congreso de la Internacional Comunista (1935), que recomendaron la concertación de acciones comunes entre comunistas y partidos democráticos y burgueses contra los movimientos fascistas, en auge en ese período.

Lo anterior no fue óbice para que en el segundo semestre de 1936 el ala moderada del Partido Radical entrara a compartir responsabilidades ministeriales, en un intento de Alessandri por apartarlo del *Frente Popular*. En noviembre de ese año, un incidente ocurrido en la estación de ferrocarriles de Rancagua entre nazistas y grupos hostiles animó al Ejecutivo a impulsar con decisión el combatido proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado. Tras agitada tramitación, logró hacerlo aprobar por el Congreso para ser promulgado en febrero de 1937. Al mes siguiente, una Convención Extraordinaria del Partido Radical resolvió mantener el pacto del *Frente Popular* y a fines de mayo renunciaron todos los ministros de ese par-



Fig. 302. Gustavo Ross Santa María, ministro de Hacienda de Alessandri y candidato a la Presidencia de la República en 1938.

tido. De esta manera, el Ejecutivo quedó reducido a una mayoría de liberales, conservadores y demócratas, que pudo mantener el dominio en el Senado, en las elecciones parlamentarias de marzo de 1937, y una muy débil mayoría en la Cámara de Diputados. Así, la polarización política se hizo cada vez más marcada. Las derechas habían adquirido un notable grado de aglutinamiento, probablemente por obra de la personalidad avasalladora de Gustavo Ross, ministro de Hacienda hasta marzo de 1937, que se perfilaba como el más seguro sucesor de Alessandri. El *Frente Popular*, por su parte, como verosímil reacción ante la posible candidatura derechista, adoptó planteamientos y procedimientos agresivos. El incidente ocurrido en el Congreso Nacional, en mayo de 1938, con ocasión de la lectura del último mensaje del presidente al abrir la legislatura ordinaria, fue buen ejemplo de lo anterior. El diputado Gabriel González intentó en dicho acto dar lectura a una moción de protesta de la izquierda contra Alessandri. Luego, Jorge González disparó en el interior de la sala y, por último, el recinto del Congreso fue allanado por fuerzas de carabineros. Tal era el punto a que habían llegado las hostilidades entre el Ejecutivo y los grupos opositores, en vísperas de una elección presidencial.

LOS RASGOS INSTITUCIONALES DEL PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO

La depuración en las filas del ejército y la implantación de un estricto orden público fueron, junto a la labor de saneamiento económico de Ross, los tres puntales más visibles en que descansó la gestión de Alessandri. Pero hubo algo más sutil y de mayor importancia: el énfasis puesto por el presidente de la República en la defensa de sus prerrogativas constitucionales. En último término, ello se redujo a hacer primar su voluntad sobre los deseos de las directivas de los partidos que le apoyaban, en especial en lo concerniente a la organización de ministerios. Se explica, por ejemplo, el malestar de las agrupaciones con motivo del



Fig. 303. Incidente en el Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1938: el diputado Gabriel González Videla es arrestado por personal de Carabineros.

cambio de gabinete en agosto de 1935, gestión para la cual no fueron consultadas. »Se ha procedido con criterio no político, sino personalista«, fue la opinión expresada sobre el punto por el senador radical Luis Alamos Barros. Esto, que comprensiblemente debía afectar al juego político tradicional, se unía a la inoperancia de los resortes parlamentarios típicos para sobreponerse al Ejecutivo. Así como se ha anotado en otra parte la vigencia de instituciones parlamentarias después de 1925, sorprende la pertinacia del Congreso para fiscalizar la actuación del presidente a través de indicaciones que importaban verdaderas *censuras*. Tal fue el caso, por ejemplo, de un decreto del Ministerio del Interior autorizando el alza de las tarifas eléctricas, que originó a principios de 1933 una moción como la señalada. Sentando la exacta doctrina, Galvarino Gallardo expresaba en *El Mercurio*: »La Cámara de Diputados pudo aprobar una indicación cualquiera en el sentido de manifestar que estimaba conveniente,

ilegal o simplemente inoportuno el decreto impugnado, limitándose a formular tal concepto, porque solamente hasta allí puede llegar correctamente su atribución fiscalizadora». En los años siguientes abundan los *proyectos de acuerdo*, en un vano intento de las representaciones parlamentarias por hacer frente al poder del presidente de la República. No mayor relieve tuvieron las comisiones investigadoras generadas por la Cámara. Más aún, las *acusaciones constitucionales* pusieron pronto en evidencia sus limitaciones como elemento de corrección de la labor gubernativa. Las numerosas planteadas entre 1935 y 1938 fueron concluyentes en cuanto a sus efectos: »La práctica de las acusaciones constitucionales —fue el dictamen del parlamentario Raúl Morales— ha demostrado su ineficacia como medio de fiscalización de los actos del Ejecutivo«.

Este, con el uso del *veto* y de la *urgencia*, más una adecuada táctica para impulsar los proyectos de ley a través de los diversos trámites constitucionales —que suponía contar por lo menos con el tercio del Senado—, fue reduciendo el ámbito de acción propio del Legislativo. Como había ocurrido en las décadas anteriores, el campo al que se volcaron los parlamentarios fue el presupuestario. Nuevamente la Comisión Mixta demostró la importancia que tenía en el diseño de la política fiscal —al margen de la voluntad del Ejecutivo—, con el procedimiento de modificar las estimaciones sobre entradas hechas por el Ministerio de Hacienda, para autorizar a continuación mayores gastos.

LA RESTAURACION DE LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL POR LA VIA DEL EQUILIBRIO POLÍTICO

A fines de 1937, el Partido Radical solucionó el delicado problema de designar al candidato con que ese grupo debía presentarse ante los restantes miembros del Frente Popular. En la lucha interna triunfó Pedro Aguirre Cerda, contrario a esta combinación política, sobre Juan Antonio Ríos. Entretanto, Gustavo Ross, que aparecía como

el único posible candidato de las derechas, concitaba un marcado repudio por el estilo de su propaganda y por la convicción de que gozaba de amplio respaldo del gobierno. Incluso, como se indicó, el nombre de Ross acentuó en el seno del Partido Conservador las divergencias entre la directiva y la juventud del mismo. Mientras esto ocurría en la derecha, la certidumbre de que un pequeño esfuerzo podría significar el triunfo electoral para el *Frente Popular*, llevó a que en la Convención de Izquierdas, realizada en abril, el radical Aguirre Cerda desplazara al socialista Marmaduque Grove. Al mes siguiente, una Convención de Derechas proclamó a Gustavo Ross.

Para hacer más complejo el cuadro político, en junio de 1938 los grupos ibañistas —Organización Ibañista, Unión Socialista y Movimiento Nacional Socialista— formaron la Alianza Popular Libertadora. El 4 de septiembre se efectuó la proclamación de Ibáñez y al día siguiente un grupo de jóvenes nacistas procedió a la ocupación violenta de la Universidad de Chile y de los pisos superiores del edificio de la Caja de Seguro Obligatorio. Tales hechos eran parte de un complot organizado por Jorge González, que supuestamente contaba con la colaboración de algunas unidades militares. El gobierno dominó con extraordinario e innecesario rigor el abortado intento subversivo, y obtuvo la aprobación de nuevas facultades extraordinarias y la declaración del estado de sitio, para mantener un orden que sólo un pequeño grupo de jóvenes vehementes e irreflexivos había pretendido alterar.

El sangriento episodio, que conmovió a la opinión pública, significó la eliminación de la candidatura de Ibáñez, con lo que las elecciones de octubre se dieron entre los dos bloques antagónicos. La estrecha victoria del candidato frentista inauguró un período en que el Partido Radical constituyó el eje del gobierno.

Para muchos integrantes de los partidos de derecha, el ascenso de Aguirre Cerda fue la señal de futuras perturbaciones sociales y económicas. El mandatario, sin embargo, no podía hacerse ilusiones acerca de la homoge-



Fig. 304. Pedro Aguirre Cerda conversando, en Concepción, con milicianos del Partido Socialista.

neidad del *Frente Popular*. Además, percibía que el limitado margen que le había dado la victoria y el predominio liberal-conservador en el Congreso —que se mantuvo hasta las elecciones parlamentarias de 1941— le obligaban a actuar con enorme ductilidad para no deteriorar su base política.

Tan pronto inició Aguirre sus funciones, se manifestaron los disímiles objetivos de los componentes del *Frente Popular*. Mientras los socialistas eran partidarios de una redistribución de los ingresos en favor de los obreros industriales, los radicales propiciaban un aumento del producto nacional, mediante la expansión del sector manufacturero. El terremoto de Chillán —enero de 1939—, que asoló a numerosas provincias de la zona central, permitió, con la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, poner en práctica las ideas sustentadas por el radicalismo.

Pero habían otros problemas, más inmediatos, que conspiraban contra la cohesión del *Frente Popular*: por una parte, la desigualdad en las fuerzas que podían movi-

lizar sus componentes y, por la otra, como consecuencia de dicha desigualdad, los choques entre ellos en torno a los cargos de la administración pública. Esta situación, que se había presentado ya en otras oportunidades, debía adquirir insospechadas dimensiones a partir del gobierno de Aguirre, justamente por el desarrollo del aparato estatal y, desde la administración de Ibáñez, del paraestatal. En uno y otro era decisiva la voluntad del presidente de la República para nombrar a los directivos o a los consejeros, o para consagrar la asignación de cuotas en los empleos inferiores. De esta manera, la administración pública —en su sentido más amplio— habría de transformarse en prenda de las transacciones a que el mandatario debía recurrir para conservar el frágil equilibrio entre los partidos.

El gobierno de Aguirre, víctima en agosto de 1939 de un complot en su contra encabezado por Ariosto Herrera, con la complicidad de elementos derechistas y del propio Ibáñez, hubo de hacer frente también a dificultades ocasionadas por socialistas y comunistas. Estos, que no quisieron aceptar cargos ministeriales, se transformaron en críticos del *Frente Popular* tras la concertación del pacto Hitler-Stalin, y en encarnizados adversarios de los socialistas en la lucha por el control sindical. Pero el presidente de la República también sufrió las presiones ejercidas por su propio partido. Esto bien se comprende si se recuerda que, con la constitución de 1925, el parlamento dejó de ser el lugar desde el cual los partidos podían influir sobre el Ejecutivo. Concluido el ensayo autoritario de Alessandri, necesariamente los partidos de gobierno, y también el Radical, intentarían pesar en forma determinante en la adopción de las resoluciones de mayor importancia. De esta manera, frente al presidente de la República, la Junta Central Radical se erigió en instancia superior, a la que el mandatario estaba ligado, como el resto del «pueblo radical», por sólidos vínculos de lealtad. Sólo mediante el *pase* que daba la mencionada Junta, podía un radical aceptar el cargo de ministro que el presidente le

había ofrecido; con la *orden de partido*, la junta podía provocar la renuncia de ministros, altas autoridades, embajadores, etc. El uso de tales herramientas revitalizaría más adelante la *rotativa ministerial*, modalidad tan erróneamente estimada como propia del «parlamentarismo» chileno.

El Partido Socialista, heterogéneo en sus orígenes, vio pronto la aparición en su interior de una corriente extrema, que concluyó por separarse y formar el Partido Socialista de Trabajadores. En 1941, el dirigente socialista Oscar Schnake propuso la organización de un Bloque Nacional de Izquierda, con exclusión de los comunistas, lo que no fue aceptado por el Partido Radical. Esto determinó la cancelación del pacto del *Frente Popular*. Sin embargo, tras el fallecimiento del presidente Aguirre en noviembre de ese año, el Partido Socialista apoyó, junto a los comunistas y a un sector liberal, a Juan Antonio Ríos, frente a Carlos Ibáñez, candidato de conservadores y de otra fracción liberal. El viraje comunista, producto de la invasión de la Unión Soviética por las tropas alemanas, tuvo, como otra consecuencia, el apoyo a la tregua sindical, y una defensa del sector progubernamental en las querellas internas del socialismo. Con todo, el Partido Comunista optó por no participar en responsabilidades de gobierno.

Así como Aguirre Cerda debió ceder ante muchas exigencias de su partido, el presidente Ríos, autoritario y combativo, impulsó la reforma constitucional destinada a restringir el peso del parlamento en la creación de mayores gastos. Renovada con tal fin en 1942 una iniciativa del anterior mandatario, fue promulgada en noviembre del año siguiente la primera reforma a la carta de 1925. En virtud de ella, se dio rango constitucional a la Contraloría General de la República; se limitaron las facultades del Ejecutivo en lo relativo a gastos públicos, mediante la supresión, en esa materia, de los *decretos de insistencia*, creándose en cambio los *decretos de emergencia*; por último, se redujeron las atribuciones del Congreso en la creación de nuevos gastos públicos. Cabe agregar que se reser-

vó al presidente de la República la facultad de establecer nuevos servicios públicos o empleos rentados, y de conceder o aumentar sueldos o gratificaciones al personal de la administración y de las instituciones fiscales y semifiscales.

Es indudable que la guerra, al frenar las presiones sindicales por obra del Partido Comunista —que ahora esgrimía como lema el deber de «estar con los países democráticos»—, simplificó la acción política de Ríos. Sin embargo, la ruptura de relaciones con el Eje —Alemania, Italia y Japón— produjo el retiro de los socialistas del gobierno y la posterior secesión de un ala de esa colectividad,



Fig. 305. Durante el gobierno de Juan Antonio Ríos (1942-1946), el Ejecutivo se vio investido de nuevas e importantes atribuciones en materia financiera, en desmedro del Congreso.

el Partido Socialista Auténtico, de Marmaduke Grove. Ríos, entonces, buscó apoyo en los liberales, lo que ocasionó un fuerte rechazo en el Partido Radical, exteriorizado en una convención celebrada a principios de 1944, que llegó incluso a postular el retiro de los ministros de esa filiación. Al restablecerse la concordia entre el mandatario y su partido, aquél pudo organizar un ministerio con radicales, falangistas, democráticos y elementos técnicos sin significado político. En mayo de 1945, la formación de otro ministerio, al que ingresó Pablo Ramírez como titular de Hacienda, dio pie a nuevas dificultades, ahora con los partidos de derecha, que habían resultado excluidos. Al concluir el año, una acusación constitucional contra el Contralor General de la República puso de manifiesto la debilidad del régimen institucional supuestamente fortalecido por la constitución de 1925. En efecto, el Ejecutivo estimó que la puesta en marcha de ese mecanismo —con el apoyo de liberales y conservadores— era un ataque de cariz político a su gestión, ataque contra el que cabía defenderse declarando incluso la nulidad del acuerdo del Senado que aceptaba la acusación. Por otra parte, los cargos esgrimidos contra el Contralor, guardián de la legalidad de los decretos dictados por el presidente de la República, no demostraban únicamente la complacencia de dicho funcionario ante los excesos del mandatario, sino también los primeros pasos de la crisis de la ley parlamentaria frente a las normas emanadas del Ejecutivo. »Se imponen contribuciones por simples acuerdos de oficinas administrativas —indicaba el senador Horacio Walker—; se crean servicios públicos por simple decreto; se modifican plantas de servicios públicos establecidas por la ley, también por simple decreto. ¿Es éste régimen presidencial?«

En enero de 1946, Juan Antonio Ríos, postrado por la enfermedad que en breve le llevaría a la muerte, designó Ministro del Interior a Alfredo Duhalde, quien pasó a ejercer el cargo de Vicepresidente. Los movimientos sindicales, alentados por comunistas y socialistas desde el término de la Guerra Mundial, adquirieron entonces mayor

virulencia. Así lo comprobó Duhalde al concluir el mes de enero, cuando debió hacer frente a una gran manifestación popular en la Plaza Bulnes, reprimida violentamente por las fuerzas policiales.

Tras la muerte de Ríos, los partidos liberal, conservador y agrario-laborista intentaron designar un candidato único de la derecha. La imposibilidad de lograrlo fue señal del ocaso de las agrupaciones tradicionales, incapaces incluso de llegar a acuerdos tácticos por la preponderancia de los personalismos y de las oligarquías partidistas. Mientras tanto, en la izquierda, la candidatura de Gabriel González, portadora de un agresivo programa de justicia social y de desarrollo industrial, recibió el apoyo de radicales y comunistas.

A las elecciones de septiembre llegaron divididos los partidos de derecha —Cruz-Coke, candidato conservador y Fernando Alessandri, liberal, también apoyado por el Partido Radical Democrático, fracción contraria al pacto con los comunistas—, mientras que los socialistas llevaron a Bernardo Ibáñez. No fue, pues, sorpresivo el triunfo de González Videla, no obstante que los partidos de izquierda, con excepción del comunista, estaban ya dando muestras de sufrir asimismo graves crisis internas.

El presidente González inició su administración con un ministerio formado por radicales, liberales, comunistas y un independiente, testimonio de las transacciones y compromisos a que había tenido que llegar para asegurar su designación en el Congreso Pleno. Los comunistas, que por primera vez asumieron responsabilidades de gobierno, iniciaron una campaña, en abierta lucha con el Partido Socialista, con miras a las elecciones municipales de 1947. La alta cuota de representantes que en ellas obtuvo el Partido Comunista, sumada a la derrota del radicalismo, originó una crisis de gabinete y el alejamiento de los liberales. Consecuencia inmediata fue una nueva organización ministerial con participación exclusiva de radicales. A poco andar, las relaciones entre el Ejecutivo y el

Partido Comunista se hicieron tensas, en tanto cundían alarmantes síntomas de indisciplina social.

La comprensión del movido acontecer político al cumplirse la primera mitad del siglo xx, exige tener presente la influencia en el comunismo chileno de la «Guerra Fría». Esta, como es sabido, agravó las divergencias entre la Unión Soviética y las potencias occidentales —en especial, los Estados Unidos—, que llegaron a peligrosas confrontaciones en el bloqueo de Berlín y en la acción de las guerrillas comunistas en Grecia. Al Partido Comunista de Chile, cuya lealtad a las directivas emanadas de Moscú era proverbial, le cupo desempeñar el papel de impugnador del Pacto de Defensa Continental, auspiciado por los Estados Unidos, y que debía ser objeto de una conferencia interamericana que se celebraría en Río de Janeiro. Sin embargo, las exigencias que los comunistas pretendieron imponer respecto de la política internacional del país fueron tenazmente resistidas por el presidente González.

A mediados de julio de 1947, la pugna entre el mandatario y el Partido Comunista se hizo especialmente violenta con ocasión de una huelga de autobuses en la capital y la dictación de zona de emergencia para la provincia de Santiago. Deseoso Gabriel González de ampliar su base política ante una lucha que se vislumbraba muy dura, acudió sin éxito a pedir colaboración a liberales, socialistas y conservadores. De allí que optara por formar un «gabinete de administración», con el contralmirante Inmanuel Holger en el Ministerio del Interior. Los comunistas, por su parte, hicieron eficaces demostraciones del dominio que tenían sobre los principales sindicatos del país. Así, a poco de formado el nuevo ministerio, se inició una huelga en algunas secciones de los Ferrocarriles del Estado, seguida por otra, de carácter total, en diversos centros carboníferos. En agosto de 1947, el Ejecutivo logró el despacho de una ley de facultades extraordinarias por seis meses, que le otorgó generosas atribuciones para actuar en caso de conmoción interna, pudiendo normalizar faenas suspendidas por huelgas y reorganizar servicios públicos. Estas armas, por cierto, no impi-

dieron otros movimientos huelguísticos en los yacimientos de cobre, carbón y salitre.

A las hostilidades del Partido Comunista el Ejecutivo respondió con dureza cada vez mayor. El arresto de numerosos dirigentes y la apertura en Pisagua de un centro de reclusión fueron seguidos, en enero de 1948, por el otorgamiento de nuevas facultades extraordinarias que ampliaron los medios de acción de las autoridades militares. Pero el presidente González no cejó en su lucha contra los comunistas. Convencido de que el uso de las herramientas, generosamente ofrecidas por el régimen liberal-democrático a todos los conglomerados políticos, daba al comunismo una enorme ventaja en su expreso empeño en destruir al mismo régimen, envió al Congreso un proyecto de ley, denominado «de Defensa de la Democracia»; para privar a dicho conglomerado del ejercicio de sus derechos políticos.

Aprobado el proyecto en la Cámara de Diputados, también lo fue en el Senado tras larga discusión. En ella salieron a luz las divergencias que existían en el seno del Partido Conservador entre las corrientes «tradicionalista» y «socialcristiana», encabezada ésta por Eduardo Cruz-Coke y Horacio Walker. En julio de 1948, el ingreso de dos conservadores «tradicionalistas» al ministerio, contra el parecer de la directiva, que era de tendencia «socialcristiana», produjo una fractura en esa agrupación, que dio lugar al nacimiento del Partido Conservador Tradicionalista. Al citado ministerio, que se conoció con el nombre de «gabinete de Concentración Nacional», le correspondió la compleja tarea de aplicar los preceptos de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

En el mes de octubre se descubrió un complot para derribar al gobierno, en que aparecían implicados algunos suboficiales del ejército y de la aviación, un ex coronel, elementos nacionalistas próximos al peronismo, miembros de la Acción Chilena Anticomunista (ACHA) y Carlos Ibáñez del Campo. Este complot, llamado «de las patitas de chancho», unido a la agitación sindical a que continuó dedicado el Partido Comunista, indujeron a González a acrecentar



Fig. 306. La perturbadora acción ejercida por el Partido Comunista en los medios obreros, llevó a una violenta ruptura entre el presidente González —que aparece en la figura, en el acto de transmisión del mando— y aquel conglomerado, a la que siguió la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, destinada a marginarlo de la vida política chilena.

aún más los instrumentos de represión de que disponía. Para ello obtuvo en noviembre de 1948 otra delegación de facultades extraordinarias. En agosto del año siguiente, ante graves desmanes cometidos en la capital con motivo del alza de la tarifa de la movilización colectiva, el Ejecutivo solicitó y logró, una vez más, nuevas facultades extraordinarias.

HACIA LA CRISIS INSTITUCIONAL: PRESIDENTE, CONGRESO, PARTIDOS Y SINDICATOS

Al llegar Gabriel González a la mitad de su administración, los síntomas de perturbaciones sociales, políticas y económicas eran tan llamativos, que eclipsaban el profundo trastorno institucional que se desarrollaba al amparo de la carta de 1925.

Dicha constitución, en verdad, se limitó a modificar la relación que, de hecho, se había establecido entre el presidente de la República y el Congreso. Los autores del proyecto podían congratularse de haber dado una solución política a la cuestión, pero no podían prever que el ámbito regulado por la carta fundamental se haría cada vez más restringido. Esto ocurrió, entre otras cosas, por la importancia que en definitiva adquirió el aparato paraestatal, cuya acción, en gran medida, discurría por vías extraconstitucionales y que, bajo la dependencia inmediata del presidente de la República, alcanzó una extensión insospechada. De esta manera, por efecto de la hipertrofia del Ejecutivo y de sus medios de acción, necesariamente el Congreso quedó relegado a un papel secundario; de mayor significación económicosocial podían ser los decretos, los reglamentos, los acuerdos de consejos, las instrucciones o las simples resoluciones administrativas, que las leyes parlamentarias trabajosamente elaboradas. En la práctica, los mandatarios de este período continuaron, salvo algunas excepciones, apegados a reglas de conducta que emanaban de la arraigada tradición parlamentaria: predominio de la negociación sobre la imposición; respeto a los acuerdos

de las directivas de partidos; preocupación ante la crítica vertida en el Congreso. El presidente de la República entraría en el juego político de partidarios y también de adversarios; procuraría, con sutiles movimientos, neutralizar a éstos y fortalecer las lealtades tambaleantes; empero, sólo muy ocasionalmente llegaría a francas situaciones de ruptura.

Hay otro factor que no puede desdeñarse. El vigoroso movimiento gremial comenzó a presionar sobre los marcos de la legislación del trabajo, hasta lograr quebrarlos. La eficacia de los paros de advertencia, de los paros »prorrogables« de las huelgas indefinidas y de las huelgas generales, como instrumentos de reivindicación económica, permitieron obtener »conquistas sociales« más o menos ventajosas, según la fuerza de las diferentes asociaciones. De esta manera, cada gremio pudo llegar a la posesión de un *estatuto* propio en materia de remuneraciones, de beneficios sociales, de ejercicio del trabajo o de sistemas de previsión.

Frente a este cuadro, carecía de sentido la pretensión de generalidad y uniforme aplicación de la ley parlamentaria. Por ello el Congreso, desprovisto ya de medios para ejercer una fiscalización adecuada —la creación, por la ley 8.707, de las *consejerías parlamentarias*, fue signo del agotamiento a que había llegado la institucionalidad—, vio su función propiamente legislativa reducida a una labor trivial. Las leyes reflejaban ahora las aspiraciones de grupos o de particulares, lo que explica la proliferación de la legislación denominada »miscelánea«; también reflejan el predominio del presidente de la República sobre el Parlamento, pues a través del *veto* y de la *urgencia* podía dar apresurada satisfacción a los deseos de las asociaciones.

Conviene, por último, tener presente que las vinculaciones entre sindicatos y partidos se habían hecho muy estrechas, al punto de ser habitual entre los partidos los »pactos electorales« y los »pactos electorales-sindicales«. Si el congreso se había transformado en mero centro de información y de libérrima crítica política, era evidente que los



Fig. 307. Disturbios callejeros protagonizados por elementos político-gremiales en la década de 1950.

partidos, si querían conservar o aumentar su grado de participación en el poder, debían obligadamente infiltrarse en las directivas sindicales. Esto, que había comenzado en la década de 1920, se exageró a partir de 1940. La inflación habría de constituir, por otra parte, un estímulo permanente para la lucha por reajustes de remuneraciones y, como consecuencia, para la consolidación de directivas políticas al frente de las asociaciones.

En este ambiente, en que habían echado raíces amargos sentimientos de insatisfacción y de frustración —se hablaba nuevamente de una »crisis moral«—, aparecieron círculos que buscaban una renovación de las prácticas políticas y de la institucionalidad. Escépticos ante los partidos políticos, que generaban sus representantes en el parlamento por medio de un desenfrenado cohecho; escépticos asimismo ante el Ejecutivo, que aparecía a menudo cediendo ante las oligarquías directivas de los partidos, propusieron, como había ocurrido en otras ocasiones, el modelo del pre-



Fig. 308. La nueva «crisis moral» que se palpaba en los últimos años de la década de 1940, indujo a Jorge Prat Echaurren a proponer una opción política autoritaria y nacionalista desde las páginas de la revista ESTANQUERO, que fundó en 1947.

sidente «portaliano». De importancia en este sentido fue el grupo organizado en torno a Jorge Prat Echaurren y al semanario *Estanquero* (1947), que además tenía un acentuado espíritu nacionalista y antimperialista.

El presidente González Videla, hostigado por la ola de descontento, decidió aplicar enérgicas medidas de saneamiento económico en enero de 1950, como se advirtió en otra parte. De inmediato, los gremios expresaron su des-

aprobación al proyecto del Ejecutivo, e impulsaron huelgas, ahora de empleados, a lo largo del país, cuya gravedad aumentó ante la favorable acogida que a aquél hizo el Senado. Y mientras el Presidente de la República amenazaba con adoptar rigurosas sanciones contra los huelguistas, el propio Partido Radical inició entendimiento con ellos. A principios de febrero, el mandatario hubo de claudicar ante los gremios. Producto del «febrerismo» fue la sustitución del gabinete de «Concentración Nacional» por el de «Sensibilidad Social», compuesto por radicales, socialcristianos, falangista y democráticos.

Los últimos años de la administración de González Videla transcurrieron en un clima de pesimismo colectivo y de rechazo a los partidos, en especial al Radical, muchos de cuyos miembros eran sindicados, por una oposición apasionada, de autores o cómplices de manipulaciones con caudales públicos e influencias del poder. Los anhelos de regeneración se volcaron hacia la persona del ex presidente Ibáñez, elegido senador por Santiago en marzo de 1949. Tras Ibáñez y el símbolo de la «escoba», que barrería con la inmundicia administrativa, las consejerías parlamentarias, los repartos de empleos públicos y las pensiones de gracia, se alinearon heterogéneas fuerzas —agrario-laboristas, socialistas, diversos grupos de menor envergadura— y grandes sectores independientes. A las elecciones de 1952 llegaron los candidatos Carlos Ibáñez, Arturo Matte (con el apoyo de conservadores y liberales), el radical Pedro Enrique Alfonso y el socialista Salvador Allende, no sin que a mediados del año anterior algunos apresurados dirigentes gremiales partidarios del primero intentaran, con el «complot de Colliguay», la caída de González y la instauración de una junta de gobierno.

DE LAS OLIGARQUIAS DE LOS PARTIDOS A LOS CAUDILLOS DE MASAS

Carlos Ibáñez fue proclamado candidato a la Presidencia de la República en 1951, por el Partido Democrático del

Pueblo. Poco después comenzó a recibir la adhesión de otros partidos y de múltiples pequeñas organizaciones o movimientos »ibañistas« que espontáneamente se formaron en el país. Las palabras sencillas del candidato recogían el íntimo desaliento de quienes condenaron las debilidades del régimen anterior, y tocaban la cuerda sensible de un extenso sector que anhelaba la estabilidad monetaria y una drástica purificación de los hábitos políticos. Cabe anotar que mediante una reforma introducida a la ley electoral, en 1949, las mujeres habían quedado habilitadas para participar en las elecciones de parlamentarios y de presidente de la República. Con ello, el número de sufragantes experimentó, entre las elecciones de 1946 y de 1952, un crecimiento cercano al 75 por 100. Por este motivo, la ayuda de María de la Cruz, elocuente fundadora del Partido Femenino de Chile, fue decisiva en la abrumadora mayoría que Ibáñez obtuvo en septiembre de 1952.

La victoria de Ibáñez fue una demostración palpable de las limitaciones de los partidos organizados según pautas tradicionales, incapaces de valorar el real grado de politización alcanzado por los sectores de bajos ingresos. De poco valió a aquellos el contar con cuadros bien adiestrados en las prácticas electorales o hacer uso generoso del cohecho, frente al carisma de un candidato que, en breves y cortantes frases, reclamaba »un cambio fundamental de rumbos« y que aseguraba apoyarse para eso en el pueblo »olvidado, menospreciado, traicionado«.

Pero Carlos Ibáñez fue incapaz de cohesionar a la heterogénea mayoría que le dio el triunfo. Ella se presentó dividida en las elecciones parlamentarias de 1953 y no pudo, como era previsible, conquistar el control de ninguna de las ramas del parlamento. Desde entonces, el »ibañismo«, cuya existencia obedecía sólo a la magnética personalidad del caudillo, comenzó a experimentar sucesivas derrotas, que culminaron en las elecciones parlamentarias de 1957.

Ya con González Videla se venía observando un fenómeno que se haría muy marcado en la presidencia de Ibáñez y en las siguientes: la reducción del período de go-

bierno efectivo. Bien que se tratara de un régimen basado en coaliciones siempre inestables, bien de regímenes que aspiraran a introducir sustanciales modificaciones político-sociales, los problemas nacidos entre los partidarios a raíz del triunfo, o las divergencias ocasionadas por la forma u oportunidad de poner en marcha un determinado programa, se traducían en una aguda inercia preliminar. Pasaban largos meses antes que el gobierno pudiera contar con los medios y el necesario acuerdo de voluntades para echar a andar sus proyectos. Entretanto, sólo operaba el ejercicio administrativo, a menudo a cargo de funcionarios políticamente adversos al nuevo mandatario. Se entiende, pues, que éste debiera emplear toda suerte de argucias para introducir innovaciones en los cuadros burocráticos. Pero, como es sabido, el funcionario no es fácil de improvisar. Y mientras ingresaban contingentes ayunos de toda experiencia, los elementos más calificados de la administración y afines en lo político, eran incorporados al sector paraestatal, de mayor flexibilidad estructural y más dóciles como instrumentos de acción.

Al cumplir el presidente tres o cuatro años en su cargo, la perspectiva de elecciones futuras, con su cortejo de apetencias y cálculos, se traducían en una progresiva parálisis del gobierno. Nuevamente comenzaba a manifestar su preponderancia el aparato administrativo, limitado ahora a las rutinas más indispensables de autoalimentación, ante la contingencia de un cambio sustancial en los objetivos asignados.

Para comprender el rápido deterioro del gobierno de Ibáñez, a estas consideraciones deben agregarse tanto la ausencia de un equipo capaz de actuar junto al mandatario con alguna continuidad y con la razonable independencia otorgada por el sistema de delegación de funciones, cuanto el alejamiento de partidos y colaboradores, desalentados ante las permanentes e inesperadas modificaciones impresas a la conducción política. Esto se exteriorizó en una inestabilidad de los gabinetes que

evocaba los mejores tiempos de las *rotativas ministeriales*. Mas, el presidente Ibáñez, que era un convencido anti-parlamentario, estimaba que sus dificultades provenían de los tropiezos puestos al gobierno por el Congreso y la Contraloría General de la República. De allí la idea de proceder a la clausura del parlamento, sopesada por los allegados a Ibáñez desde los comienzos de su administración, y que paulatinamente se moderó ante la oposición de muchos colaboradores, para desembocar el año 1954 en un proyecto de reforma constitucional que no prosperó. La recelosa actitud de Ibáñez ante el Congreso puede, tal vez, explicar la aceptación por aquél de un grupo que, decidido a prestarle amplio apoyo para restaurar el orden social y la estabilidad económica, aún por vías extraconstitucionales, se organizó en 1954 con oficiales del ejército y de la aviación. La reunión sostenida a principios de 1955 por los integrantes de la *Línea Recta* con el presidente de la República, al margen de las normas disciplinarias, fue estimada por el alto mando como un grave desquiciamiento institucional, y sirvió para minar la ya debilitada imagen del mandatario.

Muchos actos prueban el juicio que Ibáñez se había formado del parlamento y de su capacidad fiscalizadora. Así, el gobierno recurrió continuamente a los *decretos de insistencia*, hizo uso de lo que por entonces se denominaron «resquicios legales» e, incluso, nombró nuevamente secretarios de Estado a dos ex ministros acusados constitucionalmente y destituidos por el Senado de sus carteras.

A la sombra del desencanto producido por la gestión de Ibáñez, se acentuó la radicalización política. Gracias a ella el movimiento obrero pudo, por fin, expresarse en un gran organismo que tenía la pretensión de representar a todos los asalariados. En 1955, en efecto, 3.600 delegados sindicales echaron las bases de la poderosa Central Unica de Trabajadores (CUT), manejada desde un segundo plano por el Partido Comunista.

En 1956, por otra parte, se constituyó el Frente de Acción Popular (FRAP), con el Partido Socialista de Chile,

el Partido Democrático Nacional, el Partido Comunista en la clandestinidad, el Partido Socialista Popular, el Partido Democrático y el Partido del Trabajo. En abril del año siguiente, unas ruidosas manifestaciones callejeras, seguidas de verdaderos combates en el centro de Santiago, demostraron que el profundo malestar imperante era campo propicio para impulsar acciones extremas.

Lo anterior permite entender la continua expansión del FRAP y la nueva candidatura de Salvador Allende. También explica que los sectores vinculados a los partidos Liberal y Conservador, más fuertes núcleos independientes, volvieron sus ojos a Jorge Alessandri, ex ministro de Hacienda durante el gobierno de Gabriel González. No reconocía militancia partidista y su reserva, su austeridad y la seguridad de que hacía gala en la explicación y defensa de sus postulados, parecieron garantía bastante de que, por fin, la Presidencia de la República sería servida con eficiencia. Otra vez, el atractivo que sobre las muchedumbres ejercía un hombre retraído y sin apego al poder político, le convirtió, aun a su pesar, en un *sui generis* caudillo, capaz de imponerse a los cálculos y estrategias de los partidos. Alarmados por las evidentes posibilidades de Alessandri, los integrantes del FRAP y la Falange Nacional, que comenzaba a adquirir importancia tras el colapso ibañista, impulsaron y obtuvieron la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, y una rápida y bien pensada modificación a la ley electoral para poner coto al cohecho. Esto, sin embargo, no impidió el triunfo de Alessandri, en septiembre de 1958, sobre el socialista Allende, el radical Luis Bossay y el demócratacristiano Frei. Como muestra del notorio predominio de los sectores izquierdistas, baste señalar que mientras la votación de Alessandri representó el 33 por 100 del total, la de Allende subió al 30 por 100.

El gobierno de Alessandri se inició en un medio que exhibía un notorio desplazamiento hacia posiciones reformistas o revolucionarias. Apoyado en radicales, liberales



Fig. 309. El presidente Jorge Alessandri y su ministerio ingresan al Congreso Nacional para abrir el período ordinario de sesiones.

y conservadores, el mandatario se abocó a la tarea de poner freno a la inflación y a intentar una indispensable racionalización en la administración pública. Pero las medidas que se tomaron en el campo económico carecieron de una acción paralela en el cuerpo burocrático. Al contrario, la intangibilidad del aparato estatal y el acrecentamiento del *paraestatal* —Corporación de la Reforma Agraria (CORA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Caja Central de Ahorro y Préstamo— fue prueba de que no existía el ánimo de innovar en la institucionalidad creada en las décadas anteriores. Esto debe tomarse en consideración para interpretar el fracaso, en 1962, de las medidas económicas. Desde otro punto de vista, lo anterior reflejaba algo más grave: la inexistencia de una opción política bien diseñada, que pudiera hacer frente a las críticas y a las promesas que a las masas hacían el FRAP y la Democracia Cristiana. En verdad,

ni la rectitud moral y la competencia administrativa del mandatario, ni la ayuda que le brindó un núcleo de calificados colaboradores, podían suplir la falta de explícitos y tangibles objetivos. Gran parte del esfuerzo de la administración se consumió sin frutos en el atendible empeño de ajustar el proceso económico. Esto ocurrió por no haberse sacado conclusiones prácticas de ciertas actitudes propias de las mentalidades derechistas, en especial las relativas al papel que le competía al estado en la organización social. Así, sin una racionalización de problemas que agitaban a la opinión pública, como la educación o la tenencia de la tierra, el gobierno de Alessandri debió ir a remolque de los sectores que ofrecían soluciones planificadas y «globales», a partir de un discutible pero impresionante análisis de la realidad social. Buen caso, para ilustrar este aserto, es la actitud del gobierno frente a la cuestión agraria. Desde la Democracia Cristiana y del FRAP, desde círculos intelectuales —y, por cierto, urbanos— y desde organismos y agencias interestatales, había arreciado la presión por la reforma agraria. A ella se sumó la ejercida por el gobierno de los Estados Unidos, con lo que la administración Alessandri, aunque reacia a la idea, debió plegarse a ella.

A partir de 1961 en adelante, se hizo evidente que la iniciativa política estaba en manos de la oposición. Sus componentes se volcaron a una activa competencia para reclutar al electorado urbano y también al rural que, con la nueva reforma electoral de 1960, había salido definitivamente de la tutela ejercida por los partidos tradicionales.

El contraste entre un gobierno fracasado en lo económico y relegado al cumplimiento de simples tareas administrativas, y una oposición irreconciliable, era de tal evidencia, que desahuciaba toda posible candidatura «continuista». De hecho, una elección complementaria para llenar una diputación vacante en Curicó, en vísperas de la elección presidencial de 1964, dio por tierra con la candidatura de Julio Durán,alzada por el

Frente Democrático (radicales, liberales y conservadores). Las consideraciones respecto al «mal menor», a que se habían acostumbrado los debilitados partidos Liberal y Conservador, los llevó a apoyar al demócrata-cristiano Eduardo Frei, no obstante que las diferencias entre el programa de éste y el del FRAP eran, en cuanto a las metas perseguidas, bastante conciliables.

EL OCASO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOLIBERAL

La experiencia demócratacristiana (1964-1970), de un marcado tinte reformista, debe ser analizada a la luz de la base política que la sustentó, cuya amplitud era proporcional a su heterogeneidad social e ideológica. El primitivo núcleo de falangistas, de formación corporativa, se mantuvo durante largos años con una débil representación parlamentaria, que significaba una fuerza que variaba entre el 3 y el 5 por 100 del electorado. Con mucho cuidado procuró la Falange Nacional mantenerse al margen de toda posible combinación de izquierda y de derecha, y sólo muy ocasionalmente adquirió responsabilidad ministerial. Con el derrumbe del «ibañismo», se incorporaron al partido diversas fracciones de esa extracción, algunas también con resabios corporativos. En 1957, la Falange se unió a los conservadores (socialcristianos) para formar el Partido Demócrata Cristiano; hacia esa época, aún su fuerza electoral no excedía del 10 por 100 de los sufragantes. El veloz crecimiento posterior a 1958 dio pie a la constitución de un real partido de masas, pero con ello se perdió la solidez ideológica y la probada mística de la antigua Falange. Es sintomático que el papel de orientación doctrinaria, asumido desde 1945 por Jaime Castillo con la revista *Política y Espíritu*, fuera ampliamente superado en la década de 1960 por la revista *Mensaje*, que publicaba el Centro San Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús. Ella planteó con precisión, en 1962 y 1963, la urgente necesidad de aplicar reformas revolucionarias en Amé-

rica y en Chile. De allí provinieron la terminología y los tópicos manejados en las contiendas políticas posteriores, que servirían de justificación teórica a las medidas puestas en práctica por el gobierno demócratacristiano. Si los males provenían de la subsistencia de estructuras injustas y caducas —el régimen de tenencia de la tierra, el manejo del crédito, la desigual distribución de la riqueza, el subdesarrollo industrial—, la construcción de un orden nuevo, más humano y más justo, «sin explotación económica, dominación social y enajenación de las conciencias», suponía partir de cero. «Una inmensa y cada vez más creciente mayoría —se escribía en *Mensaje*, a fines de 1962— está tomando conciencia de su fuerza, de su miseria, y de la injusticia de ese «orden» político, jurídico, social y económico que se le obligaba a aceptar; y esa mayoría no está dispuesta a aceptar más. Exige un cambio; un cambio rápido, profundo y total de estructuras...».

Desde otro organismo vinculado a la Iglesia Católica, el *Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina* (DESAL), bajo la dirección del jesuita Roger Veckemans, también redactor de *Mensaje*, se difundieron estudios y postulados doctrinarios que en parte recogían ciertas líneas de pensamiento sociológico elaborados en la Universidad Católica de Lovaina, que pretendieron asimismo orientar al gobierno demócratacristiano.

A partir de 1965, cuando las elecciones parlamentarias entregaron a la Democracia Cristiana el control de la Cámara de Diputados y una considerable parte de las bancas del Senado, quedó decidida la futura acción política. Por primera vez en el siglo se abría a una agrupación política la posibilidad de operar como partido único de gobierno. Es probable que el anhelo de pureza doctrinaria que había caracterizado al núcleo fundacional, ahora a la cabeza de un gran partido de masas, indujera a prescindir del diálogo, de las combinaciones y de las transacciones, con el ánimo de hacer realidad su programa, de manera «irreversible» e integral. Consecuencia de esto fue el

marcado hostigamiento contra el disminuido Partido Radical —que lo impulsó a echarse en brazos del FRAP—, y la no menor hostilización contra conservadores y liberales, ya políticamente anulados. Para llevar a cabo su programa, el nuevo gobierno desechó la técnica de desmontar el aparato administrativo, lo que, por lo demás, era dificultado por el estatuto que regía a ese sector. Se dejó, pues, subsistir a los antiguos cuadros y se organizó con rapidez una administración paralela, compuesta por asesores, a menudo técnicamente muy calificados, que se vinculaban directa e informalmente con el Ejecutivo.

Tal vez el elemento central del plan de acción de Frei fue la obtención simultánea de dos metas: aumento de los ingresos para los sectores »marginados« y creación de nuevos grupos de consumidores, base indispensable de la expansión industrial. De los frentes más destacados en que se desarrolló dicho plan, organización de sindicatos, juntas de vecinos y centros de madres, reforma agraria, lucha contra la inflación, nueva política respecto del cobre, impulso industrial, los dos primeros eran de mayor alcance estructural. El estímulo dado por el gobierno a la formación de sociedades intermedias perseguía el cumplimiento de viejos anhelos corporativos —se prefirió hablar de »promoción popular«, por el descrédito en que habían caído las concepciones corporativas—, aunque, por el limitado número de dirigentes políticamente confiables, es probable que la Democracia Cristiana hiciera el trabajo de organización de masas en provecho de los integrantes del FRAP. Esto, que se podía advertir con claridad en las zonas rurales, ocurrió también en las grandes ciudades. La reforma agraria, por su parte, fue más una opción política que una técnica. Con ella se buscó eliminar la influencia electoral y social que aún pudieran tener sobre el campesinado los grandes terratenientes, afiliados en gran medida a los partidos de derecha y al Radical.

Los partidos Conservador y Liberal, desaparecidos después de 1965, se reconstituyeron lentamente a partir



Fig. 310. Eduardo Frei (1964-1970) haciendo uso de la palabra en un acto de masas.

de 1966 en el Partido Nacional. Ni aquéllos ni éste pudieron ofrecer gran resistencia a un mandatario que logró el despacho de la reforma constitucional del derecho de propiedad —esencial para llevar a cabo la reforma agraria— y los convenios del cobre, impugnados por el FRAP, obteniendo el apoyo para esas iniciativas alternativamente en uno y otro sector de la oposición. Por otra parte, la necesidad de no desalentar a los empresarios e inversionistas chilenos y extranjeros, esenciales para el esperado desarrollo industrial y minero, obligó a proceder con cautela en la política laboral e, incluso, a poner ciertas restricciones al ímpetu de los técnicos vinculados a la reforma agraria.

Los perceptibles vaivenes del presidente de la República ante una oposición que cobraba mayor fuerza, estimularon las críticas de los sectores extremos del partido de gobierno. Estos, en 1967, lograron incluso una mayo-

ría transitoria en la Junta Directiva. La «vía no capitalista de desarrollo», elaborada por Jacques Chonchol, Julio Silva Solar y otros, que militaban en el ala izquierda del partido, al concebir al sector privado de la economía como esencialmente precario, hasta tanto fuera reemplazado por la actividad estatal, era, más que una distorsión de las ideas de los falangistas de la primera hora, un acercamiento consciente a los postulados marxistas. En 1969, por último, la radicalización del sistema político y el empeño de Frei en mantener una política moderada, provocó la inevitable ruptura dentro de la Democracia Cristiana. El ala izquierda se alejó, argumentando que, «a pesar de los progresos alcanzados y de las fuerzas sociales que se han puesto en marcha», se estaba lejos «de haber logrado una sustitución significativa del capitalismo». Pero, a pesar de tales reservas, se había producido, como consecuencia de la acción de los propios órganos de gobierno, un notorio avance en la disolución institucional. Así, la huelga judicial y el autoacuartelamiento del regimiento Tacna, bajo el mando del general Viaux, en octubre de 1969, mostraron que la crítica y la acción contra las «estructuras burguesas», hechas desde los mismos sectores dirigentes, podían producir los más paradójicos resultados. Otro tanto ocurrió con los movimientos de reforma universitaria, impulsados coordinadamente desde 1967 por la Democracia Cristiana y que, hacia 1970, estaban ya dando frutos en beneficio de los partidos marxistas.

Los últimos años de la administración de Frei fueron ensombrecidos por un desorden social exteriorizado en huelgas, paros, «tomas» de predios, asaltos a mano armada protagonizados por diversos grupos extremistas, etc. Esto se unió a la convicción de que el crecimiento de las fuerzas de izquierda —ahora agrupadas en la *Unidad Popular*—, producto de una verdadera competencia de ofertas demagógicas con la Democracia Cristiana, las había acercado definitivamente a la conquista del poder. Ni el Partido Nacional, ni grandes sectores del Partido

Radical o de independientes estaba ahora dispuesto, frente a la conminación de unirse contra el marxismo, a apoyar a un candidato demócratacristiano, en especial cuando el programa que esgrimía la agrupación gobernante carecía de las necesarias precisiones conceptuales que lo diferenciara del forjado por la *Unidad Popular*. Tanto los sectores de derecha como los demócratacristianos se mantuvieron en la actitud primera de llevar su propio candidato a la elección. Aquéllos, carentes de líderes, acudieron al ex mandatario Jorge Alessandri; éstos, por su parte, proclamaron la candidatura de Rado-miro Tomić. En septiembre de 1970, la *Unidad Popular* pudo triunfar con el socialista Salvador Allende, con la natural consternación de los vencidos y en medio de un colapso generalizado. La aprobación de un candoroso «estatuto de garantías», apresurada modificación constitucional que para el positivismo legalista en boga debía servir de valla al marxismo, no pudo ocultar que, con el comienzo del gobierno de Allende, se había llegado a la coronación de una etapa de casi medio siglo: la victoria, casi sin lucha, del estado centralizado y burocrático, gracias a la aplicación de los respetados principios democrático-liberales.